INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

ITFIP

El Espinal - Tolima

PLAN DE DESARROLLO

"Camino a la Excelencia con Equidad"

2002 - 2006

FACULTAD ECONOMIA ADMON Y CONT

0

OFICINA DE PLANEACIÓN

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP

PLAN DE DESARROLLO 2002 – 2006

"CAMINO A LA EXCELENCIA CON EQUIDAD"

Dr. MAURICIO ALVARADO HIDALGO
Rector

ESPINAL, TOLIMA
2002

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP

PLAN DE DESARROLLO 2002 – 2006

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. CARLOS MELO PALMA, , Representante del Presidente de la República

Dr. LENAR LOZANO MONCALEANO, Representante del Ministro de Educación Nacional

Dra. CECILIA CORREA VALDEZ, Representante del Gobernador del Tolima

Dra. MARIA DEL PILAR MORERA, Representante de las Directivas Académicas de la Institución

Dr. ORLANDO VARON GIRALDO, Representante de los Docentes de la Institución

Dr. JUAN CARLOS YARA, Representante de los Egresados

Sr. ERNESTO PELAEZ GARZON, Representante de los estudiantes

Sr. MANUEL GONZALEZ TRUJILLO, Representante del Sector Productivo

Dr. MAURICIO ALVARADO HIDALGO, Representante Legal del ITFIP "Rector"

ASESORES

Dr. NELSON RAMIREZ MEDINA, Control Interno

Dra. MARIA FERNANDA SILVA CORONADO, Jurídica

Dr. HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA, Planeación

DIRECTIVOS

Dr. CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA, Vicerrector Administrativo

Dra. ISABEL ORTIZ SERRANO, Vicerrectora Académica

Dra. MARIA DEL PILAR MORERA GONZALEZ, Decana Facultad de Economía, Administración y Contaduría

Dr. VLADIMIR FORERO SERRANO, Decano Facultad de Ingeniería y C
Agroindustriales

Dra. IRMA RUBIELA CALDERON DE ZEQUEDA, Decana Facultad de Ciencias S
Salud y Educación

Dr. HOLMAN REYES PUENTES, Decano Facultad de Investigación, Posg
Extensión

EJECUTIVOS

Dr. JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS, Jefe División Financiera

Dra. GLORIA INES OLAYA URUEÑA, Jefe División de Recursos Humanos

Dr. RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA, Jefe División de Recursos Físicos

PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO PARA EL P
DE PLANIFICACION

Dr. CESAR JIMENEZ PAREJA

Dra. ISABEL ORTIZ SERRANO

Dr. JUAN CARLOS CHAVARRO ROJAS

Dr. HAROLD ALCALA GAMBOA

Dr. VLADIMIR FORERO SERRANO

RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PRO

Dr. HUMBERTO GONZALEZ SAAVEDRA, Jefe Oficina de Planeación

Econ. MARTHA ISABEL BALDION WALDRON, Profesional Universitario

Admora. LEONOR BASTIDAS SANCHEZ, Profesional Universitario

Lic. CLAUDIA PATRICIA GUZMAN GONZALEZ, Profesional Universitario

Ing. Ind. YINETH MORENO CLEVES, Profesional Universitario

ACUERDO NUMERO 041 DE 2002
(13 de Noviembre de 2002)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "Camino a la Excelencia con Equidad", 2002 - 2006.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP", en sus atribuciones legales y estatutarias especialmente las conferidas en el Artículo 32 del Acuerdo Número 032 del 17 de diciembre de 1999, literal i,

C O N S I D E R A N D O

Que el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional en atención a la necesidad de establecer un horizonte propio que responda no solo a sus intereses y expectativas, sino a los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, estableció un proceso de planificación basado en: la amplitud como un elemento que cubre toda la organización, involucra a todos los órganos de la institución y todos los recursos humanos y materiales; la flexibilidad como proceso de adaptación a las condiciones cambiantes que permitan cancelar e introducir modificaciones en las metas, plazos y recursos materiales, inicialmente planeados. Igualmente permite modificar los planes sin incurrir en incrementos significativos en los costos de operación; la participación de los diferentes estamentos como fuente de información.

Todo lo anterior, para el mejoramiento y posicionamiento de la institución en el entorno.

Que el proceso de planificación costó de 4 momentos: que contempló la convocatoria de representantes de los diversos actores involucrados directa o indirectamente: docentes, administrativos, estudiantes, egresados y sector productivo, construcción de contextos, proyección y la adopción del documento.

Que el último momento constó de dos etapas que contemplaron la revisión y el ajustes por parte de los Consejos Académico y Directivo en atención al Acuerdo No. 032 del 17 de diciembre de 1999 que se desarrollaron en sesiones.

Que en Consejo Académico en sesiones realizadas los días 5, 12 y 19 de marzo, 12 y 30 de abril; 8 y 20 de mayo de 2002, se evaluó el proyecto del Plan Desarrollo de la Institución para la vigencia de 2002 al 2006, emitiendo concepto favorable para su estudio y aprobación por parte del Consejo Directivo conformidad con el artículo 28 del Acuerdo No. 032 del 17 de diciembre de 1999.

Que es facultad del Consejo Directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional de conformidad con el Estatuto General, Acuerdo Número 032 del 17 diciembre de 1999, artículo 28, literal a e i, "Formular a propuesta del Rector política general de la institución que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y Ley Orgánica de Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos, al Plan de Desarrollo" y "Evaluar y aprobar el de Desarrollo de la institución que será presentado por el Sr. Rector para consideración del Consejo Académico.

Que en atención a los mismos, el Consejo Directivo sesionó durante los siguientes días 21 de junio, 14 y 15 de julio, 10 y 23 de agosto, 10 y 27 de septiembre, y 29 de noviembre, y 13 de noviembre de 2002.

Que el Plan de Desarrollo Institucional servirá de fundamento para la elaboración anual del Plan de Acción e informe, los cuales se presentarán a Consejo Directivo para seguimiento.

Que por lo anteriormente expuesto,

A C U E R D A :

ARTICULO 1º. Aprobar el Plan de Desarrollo del ITFIP "Camino a la Excelencia Equidad" para la vigencia del 2002 al 2006, el cual consta del siguiente contenido

CONTENIDO

	Pág.
PROYECTO DE ACUERDO	4
IDENTIDAD Y FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN	7
1.1 PRESENTACIÓN	7
1.1.1 Naturaleza jurídica y domicilio	7
1.1.2 Evolución y situación actual del ITFIP.	7
1.2 PRINCIPIOS GENERALES	8
1.3 MISIÓN	9
1.4 VISIÓN	9
2. DIAGNÓSTICO EXTERNO	9
2.1 CARACTERISTICAS ECONOMICAS	9
2.1.1 Políticas fiscales y tributarias.	11
2.1.2 Clientes: Demanda y Oferta.	12
2.1.3 Competencia. Competencia con diferente modalidad.	15
2.1.4 Financiación.	16
2.1.5 Nivel de precios de matrícula.	17
2.1.6 Ingresos Laborales.	17
2.2 CARACTERISTICA SOCIAL	18
2.2.1 Equidad	19
2.2.2 Desarrollo Humano	21
2.2.3 Cobertura	21
2.2.4 Eficiencia.	21
2.3 CARACTERISTICAS POLITICAS	22
2.4 CARACTERISTICA CULTURAL	25
2.5 CARACTERISTICA AMBIENTAL	28
2.6 EDUCACION PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	30
2.6.1 Una escasa actividad científica y tecnológica	30
2.6.2 Un Contexto poco Estimulante.	31
2.6.3 Una formación básica defectuosa	31
2.6.4 Un incierto sentido de la educación universitaria.	32
2.6.5 Un espacio reducido para la investigación en la universidad.	32
2.6.6 Un débil sistema de postgrados	33
3. DIAGNÓSTICO INTERNO	35
3.1 CAPACIDAD FISICA	35
3.2 CAPACIDAD EN RECURSOS HUMANOS	36
3.3 CAPACIDAD TECNOLOGICA	38
3.4 POBLACION OBJETO DE ATENCIÓN Y SUS CARACTERISTICAS	44
3.5 CAPACIDAD FINANCIERA	46
3.6 CAPACIDAD DE GESTION	48
4. MARCO DE LOS OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO	57
4.1 OBJETIVO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	57
4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	61
4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	64
5. SISTEMA DE EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO	80
REFERENCIAS BIBILOGRÁFICAS	82

1. IDENTIDAD Y FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

1.1.1 Naturaleza jurídica y domicilio

Naturaleza Jurídica: *El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesi ITFIP", es un establecimiento público de carácter Técnico Profesional, del o nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrim independiente adscrito al Ministerio de Educación Nacional.*

Domicilio: *El domicilio del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesiona el municipio de El Espinal - Tolima, ubicado contiguo al Barrio Arkabal, en Instalaciones del Antiguo Seminario Conciliar. Los límites son al Oriente co Urbanización Arkabal, al Occidente con la zona industrial (Federación Algodoneros y Molino Murra), al Norte con linderos de Ferrovías e IDEMA, al Su la zona Industrial Agrinsa y parte del Barrio Belén.*

La zona de influencia es el centro y sur oriente del departamento del To Girardot (Cundinamarca) y municipios circunvecinos.

1.1.2 Evolución y situación actual del ITFIP. *El Instituto Tolimens Formación Técnica Profesional (ITFIP), fue creado como Unidad docente Ministerio de Educación Nacional por el Decreto 3462 del 24 de diciembre de y reorganizado como Institución Técnica Profesional por el Decreto Ley númer de 1988, como establecimiento público.*

En el marco de la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público Educación Superior, el ITFIP es una Institución de Educación Superior, facu legalmente para ofrecer programas de formación Técnica Profesional en ocupac de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo cam acción sin perjuicios de los aspectos humanísticos propios de este nivel (Ley 1992, Título 1, Capítulo IV, Articulo 16 y 17).

A partir del año 1997, se viene adelantando el trámite de transformaci carácter académico, habiéndose logrado los aspectos que se mencion continuación:

- Aprobación de la actual Estructura Interna del Instituto, ajustada a la d Institución Universitaria, mediante el Decreto 1347 del 22 de julio/99. elementos principales de esta estructura son la Vicerrectoría Académica con Facultades (Economía, Administración y Contaduría; Ingeniería y C Agroindustriales; Ciencias Sociales, Salud y Educación y la Facult Investigación, Postgrado y Extensión), la Vicerrectoría Administrativa co divisiones (Financiera, Recursos Humanos y Recursos Físicos) y dos O Asesoras dependientes de Rectoría en las áreas de Planeación y Control interno

- Aprobación de la actual planta de personal administrativo y docente, mediante los Decretos 1348 y 1349 de 1999 respectivamente. La planta administrativa pasó de 67 cargos a 100, con una distribución del 55% de mujeres y el 45% de hombres; la planta docente pasó de 30 a 50 cargos 45 de tiempo completo y 5 medio tiempo, con el 38% de mujeres y el 62% de hombres.

1.2 PRINCIPIOS GENERALES

La Institución orienta su gestión a través de los principios que señala la Constitución Política de Colombia de 1991 como son la autonomía, la libertad y la participación democrática; éstos se desarrollan en los procesos Docentes, de Investigación y de Proyección Social que promueve cada Facultad.

El ITFIP, establece como normas orientadoras de su acción, los principios generales consagrados en el Título Primero, Capítulo I de la Ley 30 de 1992 como son:

a. La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de la potencialidad del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

b. La educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del estado.

c. El Estado de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la Ley 30 de 1992 garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior.

d. La educación superior, sin perjuicios de los fines específicos de cada campo del saber despertará en los educandos, un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y particular de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje de investigación y de cátedra.

e. La educación superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso. (Artículo 7° del Acuerdo No. 032 de diciembre 17 de 1999, por el cual se adopta el Estatuto General del ITFIP).

Como parte de la finalidad social de la educación superior, el ITFIP ha venido asumiendo su responsabilidad de atender a los niveles precedentes mediante

múltiples acciones, entre las que se resalta el desarrollo de procesos investigación, específicamente en la definición de un modelo pedagógico articule el proceso educativo desde el preescolar hacia la educación superior prestación del servicio de extensión y bienestar social básico para la comunidad general, a través del apoyo que presta la institución al Centro Educativo "Se Semillero ITFIP", que oferta los niveles de preescolar y básica primaria.

De otra parte, según la Ley 489 del 29 de diciembre/98, Artículo 3, la fu administrativa de los establecimientos públicos del orden nacional, como el I aplican los principios de: la buena fe, la igualdad, la moralidad, la celeridad economía, la imparcialidad, la eficacia, la eficiencia, la participación; la publicid responsabilidad y la transparencia, soportados igualmente, de conformidad co principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

1.3 MISIÓN

La misión según el Acuerdo Número 032 del 17 de diciembre de 1999, la raz ser del Instituto de Formación Técnica Profesional es "Formar Técnicos Profes calificados en los campos de la técnica, la tecnología, la investigación, la cienc humanidades, el arte y la filosofía, para el desarrollo del departamento del T del país y del mundo".

1.4 VISIÓN

A fin de atender las demandas y requerimientos de la sociedad, de apo recurso humano con formación profesional para orientar procesos de de empresarial y regional, se busca según el Proyecto Educativo Institucio diciembre de 1999:

"Ser una Institución Universitaria, reconocida por su capacidad investigat formación académica de calidad altamente competitiva en el campo de la té tecnología, la ciencia, las humanidades, el arte y la filosofía para el desa Departamento del Tolima y del País, con el fin de contribuir en la construcci ciudadano integral capaz de aportar soluciones a las necesidades de su en un contexto de sostenibilidad."

2. DIAGNÓSTICO EXTERNO

2.1 CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Según el compendio Actualidad del Centro de Investigaciones del ITFIP, nivel económico en el 2000 presentó desaceleración del crecimiento eco

déficit fiscal creciente, un mercado paralizado y una corrupción progresiva principalmente en el sector público, con sus consecuencias sobre el empleo.

En otros términos, se presentó:

En el campo empresarial, caída del mercadeo, acompañada de la productividad y de la eficiencia administrativa. Es decir, empobrecimiento de la mayoría de las empresas colombianas, registrando pérdidas que afectaron su patrimonio y se quedaron sin apalancamiento financiero. Sólo una que otra pudieron reducir el endeudamiento e incrementar su patrimonio.

En el campo financiero, el mayor deterioro se atribuye al poco dinamismo del mercado de capitales y de la eficiencia bancaria, e igualmente por su falta de liquidez y las elevadas tasas de interés desde los márgenes de intermediación.

En el campo agropecuario muestra una tendencia al estancamiento, que lleva en el agrícola a una reducción y recomposición del área sembrada y en el subsector pecuario a la recomposición.

Retroceso en Ciencia y Tecnología, que provino en la reducción de la asignación de recursos para inversión y el ambiente científico, a pesar de la creciente disponibilidad de personal preparado.

En la economía lo que más afectó la competitividad fue la caída del ahorro y la seguridad, existiendo sin embargo elementos positivos como el dinamismo exportador y la libertad cambiaria.

En esta situación crítica, es importante la articulación del sistema de ciencia y tecnología - industria en la estrategia de desarrollo y la integración internacional, por lo que se debe cambiar la concepción de ciencia, por la de una actividad que establece una visión integradora entre el trabajo manual, empresarial y el intelectual.

Este último a través de las instituciones educativas, lo que lleva, a una participación plena del sector empresarial en las actividades académicas y de investigación.

En cuanto al departamento del Tolima, El Estudio de Competitividad elaborado por la Asociación para el Desarrollo del Tolima y la Corporación Universitaria de Ibagué (1997), señala que está ubicado entre el séptimo y octavo lugar a nivel nacional con respecto a generación de riqueza en producción, la cual se concentra en un alto componente agropecuario con el 41.3%, seguido por el manufacturero 15.5%, comercial 9.8% del PIB en el año 1997, correspondiendo, el porcentaje restante a los demás sectores.

En otros términos, el componente Agropecuario se ha disminuido en los últimos años, lo que significa una pérdida en la vocación agrícola de la región; mientras que

el Sector Manufacturero ha asumido un papel cada vez mayor en la conforma del PIB y el Sector Transporte y Almacenamiento presenta una tend decreciente.

En términos relativos, el Tolima ocupa entre el decimosegundo y decimoter lugar entre los departamentos a nivel de la productividad de capital hum medida a través del PIB percápita, que establece la riqueza generada por habi y paralelamente el poder adquisitivo de sus gentes.

2.1.1 Políticas fiscales y tributarias. La situación económica por la atraviesa el país incide directamente en la inversión pública, y por ende en el se social, más aún cuando esta carece de una economía de escala necesaria justifique su manejo centralizado, y que para el logro de una mayor eficiencia gasto público, requiere ajustes institucionales y fiscales para garantizar una m eficiencia en la prestación de servicios en un esquema descentralizado y evitar ésta, se convierta en una fuente más de desestabilización fiscal y macroeconóm

Según la Revista Gestión Fiscal No. 2 de febrero de 2002 de la Contraloría Ge de la República, el gasto público en educación para el año 2001, que incluye siguientes instituciones: El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Esc Superior de Administración Pública "ESAP", Instituto Colombiano para el Fomen la Educación Superior "ICFES", Instituto Colombiano de Crédito Educativo Estudios Técnicos en el Exterior "ICETEX", Ministerio de Educación Naci establecimiento públicos y universidades, fue de 7.6 billones de pesos, de cuales el 91.62% se asignó para funcionamiento, 0.19% para pago de la deuda 8.19% para inversión.

El sector educativo según Plan de Desarrollo Nacional 1998 - 2002, se caract por limitaciones normativas en competencias y funciones. Estas limitaciones encuentran enmarcadas en la profusión y complejidad de las normas, e dispersión de responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno y en y superposiciones entre diferentes entidades que generan inconsistencias asignación de funciones.

De otra parte, también contempla dispersión de competencias y evasi responsabilidades administrativas en los distintos niveles. No hay responsa gerencial de la educación oficial en ningún nivel geográfico, lo que genera va superposiciones conflictivas entre los diferentes niveles.

Igualmente, el sector educativo presenta:

- Una rendición de cuentas que se da, según requerimientos de ley a cada los organismos que las vigilan, más no sobre el resultado del quehacer a la s de manera integral, y ésta además esporádicamente lo requiere.

- *Desarticulación en la dinámica de las políticas, de la planeación, de las estrategias y las acciones operativas que permitan responder de forma eficiente y efectiva a los retos y expectativas del sistema nacional de educación para que funcione como un todo sistémico.*

- *Falta de herramientas legales y de sistemas de información para cumplir con sus funciones por parte de los diferentes niveles.*

- *Ausencia de incentivos para quienes ejercen las diferentes funciones y débil calificación y autonomía de los responsables de la gerencia del sector.*

- *Falta de capacitación del recurso administrativo para la gestión, desconociéndose en la práctica la especificidad de la gerencia y la administración como disciplina distinta de la docencia.*

- *Inexistencia de estándares confiables para planear, regular y promover la educación superior y aún no se dispone de adecuadas razones técnicas para diferenciar entre administrativos y docentes.*

- *Inexistencia de evaluaciones y reporte de información acerca de la eficiencia, calidad, pertinencia e ingreso esperado de los egresados de cada uno de los programas.*

Dentro de este marco, el ITFIP, ha iniciado un proceso de autoevaluación y autoregulación con miras no solo a responder a los requerimientos de los entes gubernamentales y no gubernamentales, sino como política institucional para el mejoramiento de su calidad y desarrollo.

Frente al análisis generado en las diferentes comisiones conformadas para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se está determinando el hacer que implica el punto, la meta y la definición de los primeros estándares institucionales, que servirán para avanzar en el deber ser.

2.1.2 Clientes: Demanda y Oferta. *Uno de los factores que constituyen la principal limitación para el acceso a la educación superior es el aspecto económico. Es, por ello, que en la demanda es donde se debe concentrar el esfuerzo del Gasto Público.*

Por otra parte, el mercado ha remunerado la financiación de la demanda de la Educación Superior con retornos altos y crecientes que hacen del crédito educativo un riesgo controlado.

En consecuencia, la financiación a la educación superior debe permitir superar los factores de demanda que excluyen a las personas de menores ingresos y recuperar los costos, dado el alto retorno privado de este nivel educativo.

Atendiendo al punto expuesto anteriormente, la propuesta del Plan de Desarrollo Nacional 1998 – 2002, plantea que los departamentos deben enfocar su oferta de programas a las necesidades del entorno, teniendo en cuenta la población potencial demandante de Educación Superior.

En términos de evolución poblacional según el Dane (1993), el departamento del Tolima es uno de los que en el contexto nacional, presenta menor tasa de crecimiento el 0.3%, lo cual se atribuye a los elevados volúmenes de migración, debido al bajo desarrollo socioeconómico del departamento, por un lado, pero con reducciones constantes de las tasas de fecundidad y los factores de atracción de la capital de la república por otro.

No obstante lo anterior, estas tasas de crecimiento no permiten suponer cambios significativos a través del tiempo. En este contexto, las proyecciones de población indican que para el año 2000 el total departamental alcanzaría a 1.321.653 habitantes y en el 2010 a 1.357.919 personas.

En términos de generación de oferta de educación superior, (de ya estar copada la demanda, lo cual está lejos de alcanzarse), el bajo crecimiento de la población, entre otras cosas, constante; haría suponer su relativo estancamiento; sin embargo, si se toma en consideración que la demanda que proviene de la población residente en las cabeceras municipales es de hecho la usuaria potencial del sistema educativo principalmente en educación secundaria y superior, tendríamos un crecimiento significativo de esta demanda, ya que al contrario de lo que pasa con la población total, los habitantes de las cabeceras municipales, sí crecen significativamente. Es así que entre el año 2000 y 2010 la población crecerá en cerca de 80 mil personas.

Tomando como epicentro geográfico a la ciudad del Espinal y como criterio básico de regionalización la distancia de otros centros poblados a esta ciudad, para el año de 1997, las mayores concentraciones de población en su orden, se presentan en las ciudades de Girardot, con 104 mil habitantes, Espinal con 74 mil, y Guamo con 37 mil habitantes; y las menores en Coello, Carmen de Apicalá y Ricaurte con cerca de 7 mil habitantes y Suárez con 4 mil.

En esta área según estimaciones de población con base en el Censo 93, en 1997 la población era de 390 mil personas. Población que solo era menor en 30.000 habitantes a la de la Ciudad de Ibagué para el mismo año (420 mil), pero superior a la de Neiva (305 mil), todas ellas con uno o más centros universitarios.

Otra particularidad de esta área es que, a pesar de ser relativamente bajas en población, presenta tasas de crecimiento superiores a la del Tolima. En este contexto, la población para el año 2000 será alrededor de 398 mil y para el 2.010 de 421 mil personas.

Ahora bien, con respecto a la población a ingresar al Sistema Educativo, lo primero que es necesario resaltar, es que, por efecto de las reducciones en la fecundidad

los procesos migratorios selectivos por edad, migra en mayor medida la población joven hasta los 24 años; lo cual no quiere decir que deban presentarse reducciones en la oferta educativa, dado que para los niveles de secundaria y educación superior la población sería cercana a 48 mil personas en 1997 y para el 2010 44 mil, correspondiendo el 70% de la misma. Teniendo en cuenta que la tasa neta de escolaridad para la población secundaria será cercana al 70% se concluye que la zona de influencia estarán egresando de la educación secundaria cerca de 4.500 personas, siendo este el potencial de ingreso a la educación superior.

La oferta de la educación superior según estadísticas del ICFES de 2000, descansa en un 67.7% sobre las instituciones privadas (197) y el 32.3% en las públicas (94). Sin embargo en las estadísticas del ICFES las extensiones de las mismas instituciones son consideradas como otros establecimientos, lo que indican que existe en el país 311 instituciones de las cuales el 67.9% son privadas y el 32.2% públicas.

Según el carácter académico 102 (33%) son universidades, 88 (28%) son instituciones Universitarias, 68 (22%) Instituciones Tecnológicas y 53 (17%) Técnicas Profesionales. Estas instituciones ofertan 491.793 cupos para atender la demanda de ingreso. La distribución de los cupos existentes al 2000 según área del conocimiento es la siguiente: 30% Economía, Administración, Contaduría y afines, el 29% Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, el 13% Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Política , 12% Ciencias de la Educación, el 8% Ciencias de la Salud, 3% Bellas Artes, 2% Matemáticas y Ciencias Naturales, el 2% Agronomía Veterinaria y Afines y el 1% Humanidades y Ciencias Religiosas.

En cuanto al número de programas registrados es de 8.976, de los cuales 6.182 se encuentran activos correspondiéndole el 68.9% de la totalidad de los programas. De los programas activos el 67.1% (4.152) son de pregrado y el 32.8% (2.030) de postgrado. De los 6.182 programas registrados activos, 5.330 son programas principales y 852 son programas por extensión.

En los programas académicos se encuentran matriculados 943.085 estudiantes, de los cuales el 68% (640.088) están en las universidades, 2l% (188.885) en las instituciones universitarias, el 7% (67.350) en Instituciones Tecnológicas y el 4% (37.762) en las Técnicas Profesionales.

En el departamento del Tolima según ICFES 2000, cuenta con 67 programas académicos, 58 (86%) a nivel de pregrado y 9 (14%) de postgrado. De los 58 de pregrado, el 59% son universitarios, el 27% técnicos y el 14% tecnológicos.

Los de postgrado, en un 89% se ofrecen a nivel de Especialización y el restante, el 11% a nivel de maestria.

Estas instituciones de educación superior del Tolima ofertan 5.227 cupos para atender la demanda de ingreso. La distribución de los cupos existentes al 2000

según área del conocimiento es la siguiente: 30% Economía, Administración, Contaduría y afines, el 24% Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, el 9% Ciencias de la Educación, el 7% Agronomía, Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Política , 9% Ciencias Naturales, el 2% Ciencias de la Salud, 18% Matemáticas y Ciencias Religiosas. Veterinaria y Afines y el 1% Humanidades y Ciencias Religiosas.

Los matriculados por niveles educativos es la siguiente: el mayor porcentaje presenta el nivel universitario con el 74%, el nivel técnico profesional presentó incremento respecto a 1997, que pasó del 15% al 16.2% en el 2000, debido a amplia oferta del ITFIP y a una menor participación del nivel tecnológico que p del 15% en 1997 al 9.4% en el año 2000.

No obstante según estadísticas de la Cámara de Comercio de Ibagué, la Secretaría Educación del Departamento, el número de matriculados en el Departamento es mayor, dado que algunas instituciones existentes no quedaron incluidas dentro de las estadísticas del ICFES al 2000, como la Javeriana, Santo Tomás y la Universidad Nacional abierta y a distancia. Igualmente se presenta que en las estadísticas no quedaron incluidos programas que se ofertan y tiene población estudiantil en municipio, como es el caso de la Universidad Cooperativa que registro Ingeniería Sistemas, sin relacionar programas como Derecho, Administración y Contaduría.

2.1.3 Competencia.

Competencia con diferente modalidad. En el Departamento del Tolima seg estadísticas del ICFES existen 4 instituciones de educación superior en modalidad de mayor nivel (tecnológica y universitaria) con sede en la ciudad de Ibagué, con son: la Universidad del Tolima, de carácter Departamental, la Corporación Universitaria de Ibagué y el Conservatorio de Música en Ibagué, y la Fundación Universitaria del Espinal.

No obstante lo anterior, funcionan en la región otras instituciones educativas q ofertan sus servicios a través de seccionales o Unidades descentralizadas como so la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Javeriana, Corporación Jhon F. Kenendy, Universidad Santo Tomás, la Universidad Antonio Nariño, Escuela Superior de Administración Pública, la Inca, la Universidad Católica Colombia, Surcolombiana y la Fundación Universitaria del Area Andina.

Instituciones que no solo captan el mayor número del mercado potencial, por carácter de formación, sino también parte de los técnicos profesionales egresad del ITFIP, profesionalizándolos conforme a los perfiles.

Competencia de la misma modalidad. El SENA según información suministra por el Centro Educativo, oferta servicios en áreas, similares a las del ITFIP con son: Tecnología en Administración de Empresas Agropecuarias, Técnico Profesional en Operación y Administración de maquinaria Agrícola, Técnico Profesional e Operación, Mantenimiento y Administración de Maquinaria Agrícola, Técnico

Profesional en Producción Agrícola, Técnico Profesional en Producción Pecuaria Y Técnico Profesional en Gestión de Recursos Naturales.

Otros de los establecimientos educativos que compiten al mismo nivel del ITFIP es la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior "CUN" con programas en las ciudades de Ibagué y Espinal y la Corporación de Educación del Norte del Tolima en la ciudad de Honda.

En conclusión, La información anteriormente relacionada muestra el alto grado de competencia que tiene el ITFIP a nivel de tipo de formación postsecundaria; con 17 centros en las ciudades de Ibagué y Espinal, dos son oficiales, la Universidad del Tolima y el Conservatorio de Música del Tolima que equivalen al 11.76% y las restantes el 88.24% son de carácter privado. Sin embargo es mínima en relación con el número de Instituciones de Educación Superior en la modalidad Técnica Profesional, siendo el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior -CUN- y la Corporación de Educación del Norte del Tolima, las únicas instituciones que entraría a competir directamente con el ITFIP.

Competencia de otra modalidad. *Existe una gran proliferación de instituciones que ofertan programas sustitutos de la formación técnica en educación no formal, lo que le significa una competencia en el mercado, más no en el tipo de formación, lo cual se debe en gran medida al desconocimiento de los usuarios del servicio.*

Las instituciones de mayor renombre se encuentra Colegio Instituto Hispanoamericano, Incap, American Bussines School, Liceo Latinoamericano Militar, Compuci de Colombia Ltda, Compugirsa, Edusistema, Fedesistemas, Instituto Rede Computo, Práctico Sotfware de Colombia y Fedesistemas, en entre otros en Ibagué; en el Espinal el Politécnico Central, Cecontec, Cencat e Incap.

2.1.4 Financiación. *Según Propuesta Plan de Desarrollo Nacional 1998 - 2002, existe una alta dependencia con respecto a la nación e incipiente generación de recursos propios; la nación paga el 77% de los gastos de las Instituciones públicas de carácter nacional, mientras que en el caso de las territoriales es el del 57% y los aportes de los departamentos y municipios solo cubren el 10%.*

El esquema de financiación de la Universidad Pública combina dos principios contradictorios entre sí, y contrarios a la transparencia. En primer lugar sigue patrones históricos de acuerdo con la Ley 30 de 1992, sin tener en cuenta criterios de gestión, calidad, esfuerzo en la generación de recursos propios y eficiencia en su uso. En segundo lugar, la mediación de padrinazgos políticos y otros medios extraordinarios.

Durante el decenio de los 80 la Educación Superior Oficial, el costo por estudiante creció a una tasa del 1.8% real anual. En lo corrido del presente decenio este crecimiento ha sido del 6%, debido a tres factores: el estancamiento en el número

de estudiantes, el aumento en el costo de la planta y la persistencia de una
alumno docente innecesariamente bajo. El gasto promedio por estudiante
millones de pesos por año, en 1998.

La misma Propuesta del Plan de Desarrollo Nacional, señala que el
financiación deberá estar encaminado a la adopción de estándares
introducción de incentivos, a la eficiencia y la población atendida y por
Situación esta que se medirá a través de los reportes y seguimiento a la
del Sistema Nacional de Información sobre gestión, a los diferentes
gubernamentales a quien les compete para determinar el cumplimiento
regulación de la financiación.

El ITFIP en el estudio "Elaboración de los costos de los programas académicos
1999, se pudo establecer que los costos y gastos no son cubiertos por el
percibido por concepto de matrícula, que la distribución de éstos en las funciones
docencia, investigación y extensión son inferiores a los gastos en los que
por concepto de la función de apoyo, que no existen presupuestos establecidos
permitan determinar los ingresos y egresos reales; por lo que se hace
para la eficacia y eficiencia en la toma de decisiones; organizar y sistematizar
información de los diferentes gastos por programa que permitan agilizar el
interpretación de la información para lograr una mejor funcionalidad
estándares técnicos. El costo anual por alumno para este período se encuentra
entre $ 2.942.762 y 2.885.722, anual por programa.

2.1.5 Nivel de precios de matrícula. Las instituciones de Educación Superior
que ofertan programas en el departamento a nivel público, cobran por derechos
matrícula en pregrado, según Declaración de Renta o estudio Socio económico
60 mil pesos hasta cuatro salarios mínimos y las privadas entre más de dos
salarios mínimos.

En el ITFIP según entrevista con el Jefe de la División Financiera, el valor
matrícula es relativamente bajo, estando su valor en $300.000.oo. Estos
representan el 10% del presupuesto del ITFIP en el 2001.

2.1.6 Ingresos Laborales. El ingreso de los colombianos tiene una
relación con su educación. Por cada año de educación, los ingresos aumentan
promedio 10.2% y los retornos son crecientes para la educación superior.

En las últimas décadas según el documento de Actualidad ITFIP, la tasa de
la educación ha tenido una evolución en forma de U. Después de descender
los 70 hasta finales de los 80, el retorno a la educación aumentó en los últimos
años.

El retorno a la educación no ha sido el mismo para las diferentes cohortes.
La educación recibida por las generaciones más antiguas tiene mayor retorno

recibidas por las recientes. En estas últimas generaciones, los hombres alcanzan apenas una tercera parte del retorno a la educación que logran las mujeres.

En cuanto a la educación técnica profesional la Propuesta de Plan de Desarrollo Nacional 1998 - 2002, señala que esta no tiene reconocimiento a nivel nacional y fuera de ello, el campo empresarial no cuenta con un espacio específico para este tipo de profesional y los ingresos laborales no son equivalentes a los estudios.

Desde la perspectiva de la Comisión de Estudio del Proyecto Ley 210 de 2001, por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica y tecnológica y se dictan otras disposiciones; en las notas de justificación de la Ley se especifica que en la cultura colombiana se privilegia la formación profesionalizante, que conlleva al desestímulo de las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica estratégicas para el desarrollo del aparato productivo; en razón a que por la misma Ley 30 de 1992 y 115 de 1994 no están concebidas en los términos recomendados por la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo en 1994, lo cual ha llevado a que se tenga en un espacio diferente al que le corresponde como Institución de Educación Superior, es decir, la preparación de los estudiantes en las competencias mentales y físicas de orden superior para orientarse hacia el trabajo, sea este asalariado o independiente y de esta forma insertarse en el entorno, bajo el reconocimiento social, laboral y académico por su capacidad de impartir conocimiento, aportar en la producción de nuevo conocimiento y la aplicación de éste en beneficio de la sociedad y en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de productividad.

Los técnicos profesionales según la escala establecida por Función Pública del 2001, devenga una asignación básica entre $ 480.000.oo a $700.000.oo, en entidades como la Alcaldía Municipal y el ITFIP que se encuentran sujetas a este tipo de régimen.
Para establecimientos privados la asignación básica se da a partir del salario mínimo establecido por el gobierno central.

2.2 CARACTERISTICA SOCIAL

La crisis que atraviesa el sector agropecuario en el país y por ende el municipio del Espinal por su vocación agrícola, ha venido afectando a productores y campesinos en la disminución de sus ingresos, lo que lleva a un mayor empobrecimiento del municipio. Igualmente por la interrelación existente entre la vocación del municipio y los demás sectores como el de transporte, comercio y financiero, se ha aumentado el problema económico social de éste.

Lo anterior, se puede apreciar en la publicación Tolima en Cifras 2000-2001 de la Cámara de Comercio y Gobernación del Tolima, en donde igualmente se plasma que las necesidades básicas insatisfechas se encuentran en el departamento en un 37.5% y en miseria el 14.7%, lo cual muestra que el 52.2% de la población se

encuentran con vivienda y servicios inadecuados, en hacinamiento, inasistenc escolar y alta dependencia económica.

Según el prospecto de la Gobernación del Tolima "Plan Tolima", en los 4 municipios del departamento existe presencia de grupos alzados en armas. En 1999 y el año 2001, 13 municipios del departamento fueron afectados p incursiones de Grupos Armados, dejando a su paso destrucción, afecc psicológica, desplazamiento (9.000 personas desplazadas), graves violaciones a Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Estas acciones h dejado enormes consecuencias negativas sobre la economía del departamento por lo tanto, sobre la calidad de vida de los habitantes.

La crisis económico social del país y del departamento, ha llevado según documento Actualidad, a crisis de identidad, de confianza y valores, cu resultados son: la violación de los derechos humanos(asesinato por divergenc ideológicas, torturas y desaparecidos), desintegración del núcleo familiar, pobre con violencia y marginación, migración o éxodo de campesinos a las urb hacinamiento dentro de una sociedad que es cada día más indiferente e indole producto de la descomposición social.

Así mismo, ha llevado a los pobladores a la pérdida de la esperanza de un fut mejor, de la posibilidad de construir una sociedad más humana, así como plantearse modelos de superación y progreso, para superar la degradación de sociedad, en donde prevalece la inequidad, la injusticia y la desigualdad social.

Ante esta perspectiva desalentadora de los pobladores, se considera que el proc de construcción social debe partir de la participación de las fuerzas vivas para cambio social desde la transformación educativa. Entonces, la educación como para la solución de las problemáticas del país, debe partir de la construcción de modelo pedagógico humanístico que inicie desde la educación familiar hasta educación superior, para que de manera integrada y secuencial, se proyecte mejor sociedad, siendo responsables de este proceso la familia, el siste educativo, el estado y la sociedad.

En cuanto al estado con referencia al compromiso social establece en el Proyecto Plan de Desarrollo Nacional 1998 - 2002, que los esfuerzos se centran en desarrollo humano, cobertura, eficiencia, calidad y equidad.

2.2.1 Equidad. Las oportunidades de acceso a la educación superior en Colom han sido inequitativas, solo el 12% de los estudiantes pertenecen al estrato 1 que son los más pobres; de éstos, las dos terceras partes están estudiando universidades privadas.

El costo de la matrícula no es el único factor que limita el acceso de los más po a la educación superior, siendo la principal limitación el costo de oportunida

estudio, frente a la necesidad de trabajar para el sostenimiento propio y del grupo familiar.

Igualmente existen limitaciones a nivel de las instituciones de educación superior, en el momento de ofertar cupos, por razones de recursos económicos.

Cuando se mira la situación por nivel de ingresos, departamentos y zonas, los grupos sociales más pobres no solamente tienen menores niveles educativos, sino que la educación está desigualmente distribuida en su interior: los más pobres entre los pobres carecen casi por completo de este servicio; únicamente el 10% tienen acceso según Tolima en Cifras 2000 - 2001.

Respecto a la situación general sobre el departamento del Tolima, este se encuentra igual que el resto del país, con crisis económica que ha incidido directamente en el aumento de la tasa de desempleo y la crisis social representada en un mayor número de desplazados por acciones de grupos violentos, lo que ha llevado al aumento del nivel de pobreza.

Lo presentado a nivel nacional y departamental, igualmente se da también en El Espinal, agravada por tener éste una economía informal y esporádica enmarcada en su sector agropecuario, que continúa en crisis por su falta de competitividad, dado el alto costo de los insumos y deficiente tecnología. En este panorama crítico implementa sus acciones de Formación en Educación Superior, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional; que por ser un establecimiento de carácter público, el valor de la matrícula es accequible para la población que se encuentran entre los estrato 2 y 3, pero imposible para el uno.

Para ampliar la oportunidad de acceso a la educación superior a los estratos sociales menos favorecidas 1 y 2, el instituto viene implementando desde el año 1996, estímulos educativos para aspirantes a cursar los programas institucionales que comprueben su precaria situación económica, a través de la Oficina de Bienestar Universitario.

Es así, que el 50% de los estímulos otorgados en el semestre B del 2001, se dieron por factor Social. El total de estímulos fue de 468, que representaron un alivio económico para el 57.28% de los matriculado según estadísticas de la Oficina de Planeación del ITFIP.

De otra parte, igualmente el ITFIP viene implementado otro sistema de facilidad de acceso a la educación superior, el cual son los créditos educativos que comprenden financiación entre el 10 y el 100%.

Los resultados de este proceso según la División Financiera son los siguientes:

- En el semestre A de 2000 se otorgaron 190 créditos por un valor $30.059.000.oo y en el Semestre B del mismo año 217, por un valor $29.748.000.oo.

- En el Semestre A de 2001 aumentó el número de créditos a 316 por valor $47.545.500.oo y en el semestre B de 2001 a 281 créditos por valor $50.168.250.oo

Esta política institucional según la División en mención permite el acceso de ma número de estudiantes, pero conlleva a un desgaste administrativo para recuperación de cartera, dado que en el año 2001, quedo un saldo pendiente recaudar por valor de $ 28.160.600.oo que equivalen al 28.8% de los créd otorgados.

2.2.2 Desarrollo Humano. Las necesidades mínimas a satisfacer son educaci salud, vivienda, entre otras. El ITFIP ha contribuido al desarrollo humano con formación de 2.999 personas en diferentes áreas del conocimiento, encontrándo graduados 2.465 al 2.001.

De otra parte, el ITFIP ha ofertado a sus egresados graduados no con la regularid deseada, una educación continuada que ha venido favoreciendo el desarro profesional y por ende el mejoramiento de sus condiciones de vida.

2.2.3 Cobertura. Según información suministrada en el Congreso de Educaci Superior desarrollado en el año 2001, la cobertura para este nivel alcanzó el 2 experimentando un impulso importante de 6.1 puntos de 1990 al 2002.

Con respecto a la tasa de cobertura el departamento del Tolima supero a la ta promedio por departamentos que para el período de 1995 a 1999 era de 4.82%.

Datos históricos respecto a la procedencia de los estudiantes, ha presentado se algunas excepciones que la cobertura institucional ha estado a nivel municipal, c el 66% y el 34% restante para otros municipios.

2.2.4 Eficiencia. La educación Superior en Colombia comparada con tendencias de Educación Superior a nivel mundial y latinoamericano, presenta bajo nivel de calidad inferiores al gasto público y a los precios de matrícu haciéndola poco competitiva, igualmente los programas que ofertan una gran pa de las instituciones no cumplen con las normas mínimas de calidad.

Frente a esta problemática se cuenta con un organismo regulador encargado avalar la calidad de las instituciones y sus programas, para acceder así a recursos en cuanto a las entidades públicas, conforme a la calificación de eficien de las instituciones en un mercado competitivo.

*El **ITFIP** frente a la eficiencia en la oferta de programas académicos en la modalidad técnica profesional, aunque no ha entrado a avalar los niveles de excelencia de los mismos, se encuentra adelantando el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.*

De otra parte, la institución se encuentra en el proceso de responder a estos criterios evaluativos desde la perspectiva de una buena asignación y aplicación de recursos, en el marco de su autonomía.

2.3 CARACTERISTICA POLITICA

Los dos problemas más grandes de Colombia según Propuesta Plan de Desarrollo Nacional 1998 al 2002: son el conflicto social y el desempeño económico insatisfactorio; el primero ha manifestado altos niveles de violencia, un asombroso número de grupos organizados de desestabilización social, violencia callejera, violencia familiar (Una de las tasas más alta de homicidios y secuestros del mundo) y unas bajas condiciones de vida.

Con respecto al desempeño económico, Colombia evidencia la implementación de las políticas neoliberales, introducidas a comienzos de los años 90 por el Presidente Cesar Gaviria, privatizándose algunas firmas estatales, coincidiendo tres aspectos con la apertura, que empezaron a debilitar las metas propuestas. Primero, la tasa de cambio rápidamente se sobrevolcó, como resultado de la entrada de grandes flujos de capital y la lucha de los sucesivos gobiernos de cumplir con el mandato constitucional de rebajar la inflación. Aunque la inflación en el 2001 fue de 7.65%, esta se habia venido rebajando desde 1990 que era del 32%, se presentó al mismo tiempo, que la mano de obra se fuera encareciendo; el crédito externo se incrementó, empujándose el precio de los bienes, especialmente de la finca raíz (Michael Reid, abril 2001 - The Economist).

El segundo problema de carácter económico, fue el creciente gasto público como proporción del PIB, este pasó de 21% en 1990 al 38% en el año 2001, aspecto muy grave, pues el país no puede gastar más de lo que tiene, hoy por cada $ 100.oo de ingreso, se gasta $ 180.oo (DANE) .

En consecuencia, el desempeño de la economía en Colombia es lamentable, desde la fuerte recesión en 1999, en que la economía decreció 5% del PIB, (Juan Camilo Restrepo - Memorias) pasando al 2.8% en el año 2000 y solo al 1.5% en el año 2.001 (DANE) y con la expectativa de crecimiento para el presente año, según el Fondo Monetario y el Gobierno de 2.5%, podemos afirmar que la recesión económica continúa, pues para presentar una verdadera recuperación, es necesario crecer por encima del 5% del PIB.

El tercer problema es el actual índice de desempleo, el cual se había duplicado entre 1994 y 1998, pasando de 8.1% al 14.10% respectivamente, llegando en las siete

principales ciudades a un máximo de 20.1% en septiembre de 1999 y finaliza año con el 18.1% (JUAN CAMILO RESTREPO - memorias Minhacienda).

En cuanto al mercado laboral, afectado por el empleo, que alcanzó a 13. diciembre del 2001, en tanto que el subempleo llegó al 31.3% en la misma (DANE), es crítico.

A manera de análisis existen los factores cíclicos y estructurales que explican desempleo, primero la recesión es responsable aproximadamente de 4 desempleados. Este desempleo se corrige con la recuperación de la ac económica; el 54% es desempleo estructural, tiene su origen, en las dif características de la mano de obra que necesita las empresas y el entrenami calificación de las personas dispuestas a trabajar, esto viene a ser un oportunidad para el ITFIP.

Como resultado del estancamiento económico, se identifica un mayor gr pobreza, debido a las dificultades de crecimiento de los diferentes sectore economía.

Desde lo político, la separación de poderes sigue siendo inadecuada el estad siendo permisivo como ineficiente, voraz y sometido a las presiones del clie y de grupos de presión.

El resultado del Modelo de Desarrollo Actual, es un modelo pobremente parcialmente realizado e insostenible, que lo ha llevado al agravamiento en en la falta de cohesión y equidad.

Las consecuencias de la situación social muestra una incapacidad soc resolver armónicamente los conflictos y que unida a la crisis económ tendencia al aumento del gasto público y déficit fiscal, ha llevado a que la p se caracterice por ser una sociedad incrédula, abstencionista e ingobernabl individualismo solitario en el que cada uno piensa que solo depende de sí m

Atendiendo a la problemática anterior, el gobierno central en el Plan de D Nacional 1998 al 2002 estableció como propuesta de políticas gobernabilidad y desarrollo, las siguientes:

- La calidad de la democracia y el desarrollo económico: El est garante de ciertas condiciones mínimas tales como respeto a la propied estabilidad, debe hacer uso de instrumentos políticos para efectuar operaciones al interior de la sociedad que lleven a buena distribución de de los procesos de ajuste económico o a la promoción de ciertas a productivas, a fin de evitar la marginalización de grupos importan población.

- ***Hacía una nueva política:*** *Reforma a la política colombiana sobre la base de tres ejes, el primero, equipar a las instituciones democráticas de los instrumentos para la búsqueda de la Paz; el segundo, reformar el sistema político y electoral con el propósito de hacer de los partidos un centro aglutinante y no excluyente de la vida política y el tercero, hacer de la labor del congreso una tarea más técnica y transparente.*

Según Plan de Desarrollo Departamento "Tolima Posible 2002 al 2003", los elementos para una política de paz en el Tolima, son los siguientes: Construcción colectiva de una cultura de paz para ser posible consolidar un ambiente de armonía y resolución pacífica y moderna de los conflictos en Colombia.

En el Plan de Desarrollo Municipal "Todos por el Espinal" 1998 al 2002, se contempla como objetivo capacitar y organizar la población para estimular la participación y gestión en procesos de desarrollo:

Como el problema es de orden de concientización del ciudadano y de construcción colectiva de un país democrático, se requiere que las Instituciones de Educación Superior se comprometan con procesos reflexivos, sobre la necesidad de cambio de la conciencia de los individuos, sobre la concepción de que el cambio no esta en las leyes y gobernantes de turno sino en ellos mismos.

En este aspecto el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, implementa desde el semestre A de 2001 dos cátedras una Institucional y la otra de Formación Ciudadana.

En la primera se desarrolla el contexto en el cual se esta suscrita la Educación, su historia, sus principios, sus fundamentos conforme a la Constitución de Colombia, las leyes y decretos que la estructuran y delimitan, así como la incorporación de estas al quehacer institucional soportadas en las normas y reglamentos internos que regulan la institución.

En cuanto a la segunda cátedra la de Formación Ciudadana, está dirigida a crear conciencia en los individuos en formación sobre la necesidad de incorporar a su ejercicio como ciudadano, los derechos y deberes establecidos por la Constitución Colombiana.

El número de estudiantes que han cursado al 2001 estas cátedras son 203 pertenecientes a 4 programas académicos: Sistemas y Computación, Administración de Costos y Auditoría, Construcción y Administración de Obras Civiles y Promoción Social. De éste grupo 196 han cursado Cátedra Institucional y 17 Formación Ciudadana.

2.4 CARACTERISTICA CULTURAL

Por efecto de la globalización y el avance de las comunicaciones los Colom entramos a una metamorfosis cultural que implica pérdida de las tradic reproducción de culturas foráneas, dada por los códigos de la moderni postmodernidad; la cual es el producto intelectual de la imitación y consu donde existe una discriminación hacía la población indígena, la muje campesinos, los pobres y los grupos vulnerables.

Este efecto se agrava por las siguientes razones:

- *Poco reconocimiento de esta característica dentro del desarrollo social, monto de recursos públicos con un manejo centralizado y distribución de escasos y discrecionales recursos de inversión provenientes de en particulares. Recursos que no han tenido la adecuada orientación.*

- *Los procesos de planeación, gestión, y evaluación de los planes, progra proyectos del sector, no cuentan con sistemas de información.*

- *La oferta de formación artística y cultural es escasa y de poca calidad, tanto existe una gran demanda no satisfecha.*

- *El patrimonio cultural no ha sido un aspecto prioritario, ni cuenta financiación requerida para su manutención y el acceso a los bienes y s culturales no ha sido equitativo y no siempre participativo.*

Entonces, en este tiempo, el desarrollo cultural debe someterse a: Pres identidad y asimilar las manifestaciones culturales generales en otros ámb ahí, que es fundamental aprovechar la tecnología de las comunicaciones s para valorar y enriquecer la cultura, democratizándola y dándole instrume sociedad para crear y comunicarse con el resto del planeta.

Es así, que en atención a esta problemática expuesta anteriormente en Desarrollo Nacional "Cambio para la Paz" 1998-2002, se contemplan las propuestas de políticas:

- ***La organización del sector.*** *Consolidación del sistema nacional d con la creación y cualificación de consejos e instituciones territoriales el fortalecimiento de instituciones no gubernamentales y agentes cult consolidación de los procesos que vivifican y arman estructuralmente Formación, información, planeación, organización y financiación.*

- ***Patrimonio cultural.*** *Bases de la nacionalidad e identidad cultural través de la identificación, investigación, análisis, conservación, r difusión y valoración del patrimonio cultural material y no material.*

que es eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y de la identidad.

- ***Formación artística y cultural.*** *Reconocimiento a las instituciones educativas como uno de los escenarios de la actividad cultural; las cuales a través de la formación integral incorporarán el componente artístico y cultural como elemento esencial en la formación de los individuos, igualmente se promoverá el fortalecimiento de los programas que desarrollan el componente pedagógico artístico y cultural de las instituciones nacionales y territoriales, la formación y profesionalización de los creadores y los gestores culturales.*

- ***Fomento a la creación y a la investigación artística y cultural.*** *Recuperación y reconstrucción cultural de las diferentes regiones y del país, el reconocimiento del potencial artístico y cultural aprovechando la tecnología de las comunicaciones en la preservación de la identidad cultural y la asimilación de las manifestaciones generadas en otros ámbitos y la elevación del nivel de los artistas y su profesionalización.*

- ***Cultura y medios de comunicación.*** *Fortalecimiento de los procesos comunicativos que refuercen los diálogos interculturales que tienen lugar en el territorio nacional.*

- ***Industrias culturales.*** *Incentivos para la industria editorial, cinematográfica, fonográfica y el turismo cultural entre otros, a través de los fondos mixtos de promoción cinematográfica y promoción de la cultura.*

- ***Apoyo Financiero.*** *Estudio y replanteamiento de la estructura tributaria, arancelaria, de incentivos, creación y distribución de bienes culturales*

El departamento del Tolima, de los 33 bienes materiales declarados monumentos nacionales, el 21% se encuentra en buen estado, el 9% y 39 % en regular y mal estado respectivamente, lo que demuestra falta de interés por parte de las entidades territoriales por la recuperación de los mismos. Igualmente no existe información sobre el patrimonio cultural no material en lo que se refiere a la identificación e investigación, conservación, restauración, difusión y valoración de museos, bibliotecas y archivos históricos.

De otra parte, se presenta una baja promoción del potencial artístico y cultural en los municipios, también se observa poco compromiso municipal para promocionar las actividades artísticas, a lo anterior se agrega que el 75% de los municipios adolece de los espacios adecuados y dotados para el desarrollo de las actividades artísticas.

Así mismo, se presenta baja receptividad en las administraciones municipales para la implementación del sistema nacional de cultura; (Conformación de los consejos de cultura municipales y funcionamiento de la casa de la cultura).

Las metas establecidas a nivel departamental son:

- Mantener los monumentos nacionales que están en buen estado y recuperar los que están en regular y mal estado, creación de museos, bibliotecas y archivos históricos que presten al menos el 50% un óptimo servicio educativo y cultural a la comunidad.

- Aumentar de 3 a 7 las expresiones culturales practicadas en los municipios, comprometer al 100% de los municipios para que promocionen y practiquen las expresiones culturales.

- Ampliar al 70% el número de municipios con consejos Municipales de cultura y casas de cultura en funcionamiento.

En cuanto a la problemática del municipio de El Espinal es grande, según Plan de Desarrollo Municipal "Todos por el espinal 1998-2000" presenta: inadecuada infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales, crisis en la promoción y el desarrollo de la cultura y concentración de la actividad, alrededor de las fiestas tradicionales del San Pedro; pérdida de la ideología cultural y costumbres autóctonas de la región.

En atención a esta problemática las metas a nivel municipal son:

Aumentar en un 80% actividades para la conservación de las tradiciones culturales y artísticas del municipio, en un 30% la creación de bandas y realizar las fiestas de San Pedro en el Espinal y las del retorno en Chicoral.

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, como centro de formación en educación superior en cumplimiento de los objetivos establecidos por la implementa una formación integral, que consiste en desarrollar una perspectiva de aprendizaje no especializada, que permite ofrecer una formación más amplia tendiendo a favorecer el desarrollo de personas para que sean: éticas responsables, con alto desarrollo de sus competencias comunicativas, con capacidad para ejercer el libre ejercicio de juicio, capaces de ejercer liderazgo, comprometidas con la construcción del conocimiento, críticas y dispuestas al cambio, con capacidad para encontrar alternativas de solución a problemas personales y sociales, con visión universal como ciudadanos profesionales y científicos del mundo, con una sólida formación académica, con espíritu investigativo y creativo, con proyección hacia la comunidad y sentido de servicio, cooperación y trabajo en equipo.

Se complementa esta acción con actividades culturales a través de programas de Bienestar, como la Semana Cultural del ITFIP, con la existencia del Museo de Arte y Tradiciones Culturales con ciclos de conferencia, talleres de capacitación muestras de pinturas, encuentros de literatura, conciertos de música, entre otros.

De otra parte, es política institucional que los alumnos de los primeros semestres de los diferentes programas académicos, matriculen dos electivas consecutivamente; entre las cuales se encuentran las culturales, como son: danzas, teatro y música.

2.5 CARACTERISTICA AMBIENTAL

El medio ambiente ha venido a lo largo del tiempo ubicándose, ya no como una simple convicción personal de los individuos sino como un derecho, a la vez individual y colectivo de los seres humanos actuales y las generaciones venideras. Es así, que en la propuesta Plan Nacional de Desarrollo" Cambio para construir la paz" 1998-2002, lo ambiental no es un componente aislado sino una dimensión integral e inherente al desarrollo. Dentro de las políticas del gobierno nacional en este aspecto están: Promover una cultura de desarrollo, mejorar la calidad de vida, desarrollar una gestión ambiental sostenible, promocionar una producción limpia, incorporar consideraciones ambientales en los procesos de planificación y definición de programas y proyectos de desarrollo, ajustar y fortalecer la gestión ambiental con mejores acuerdos institucionales y jurídicos, lograr una mayor participación comunitaria en el cuidado de la calidad de los recursos naturales y del ambiente, y fortalecer el conocimiento de los recursos naturales y del ambiente por medio de la investigación aplicada que permita su aprovechamiento sostenible.

Para atender estos requerimientos en el Régimen Jurídico de la Administración Municipal - Ley 99 de 1993, artículo 44, se establece dos sistemas de recaudos para la conservación y mejoramiento del medio ambiente, el primero consta del establecimiento de un porcentaje no inferior al 15 ni mayor al 25.9% teniendo como base el pago del impuesto predial correspondiente y el segundo corresponde al cobro de una sobretasa sobre el avalúo del bien que no puede ser inferior a 1.5 ni superior al 2.5 por mi.l

En cuanto a la problemática del Tolima según folleto Plan Tolima 2000 de la Gobernación, este es el quinto departamento más deforestado del país, y en el cual diariamente se vierten a los ríos 84 toneladas de sólidos, el 90% de los municipios no tienen tratamiento de aguas residuales y el 70% de las industrias vierten sus residuos sin tratamiento a las fuentes hídricas. Así cada día se disminuye la cantidad y calidad de agua requerida para el consumo humano, industrial, energético y agropecuario. Es igualmente uno de los mayores cultivadores de amapola del país. Hay cerca de 4.000 hectáreas deforestadas en los nacimientos de ríos que son utilizadas para este cultivo.

Otro de los problemas que se presentan en el Tolima, en algunos de sus municipios es el alto grado de contaminación por el uso indiscriminado de agroquímicos.

De otra parte, es pertinente prever el deterioro ecológico que se deriva de la evolución de las civilizaciones. Un esquema puesto en marcha oportunamente evitará la degradación del medio ambiente, imposible de recuperar una vez iniciado.

Para ello, a nivel departamental se plantea objetivos para el manejo adecuado de agroecosistemas y zonas productoras de material extractivo, reducir los índices de contaminación de los centros urbanos y núcleos industriales con aplicación de planes de mitigación ambiental, reducir la vulnerabilidad humana en áreas de alto riesgo con el diseño de planes de emergencia y contingencia para el Departamento.

A nivel de El Espinal según Plan de Desarrollo "Todo por el Espinal" 1998 ' 2002, el municipio contempla dentro de la estrategia de desarrollo sostenible los siguientes objetivos: Incidir en el comportamiento sociocultural y sensibilizar a la población sobre los problemas de riesgos ambientales y medidas de prevención; buscar el mejoramiento de la calidad y regularidad en el suministro del agua, recuperación de los suelos, bosques y del entorno; disminuir el uso indiscriminado de agroquímicos; aumentar el control biológico, para de esta forma mejorar las condiciones de salud de la población; propiciar el desarrollo y gestión institucional con las entidades comprometidas en prevención de riesgos, desastres y crisis ambiental; activar la producción de material vegetal para suplir la demanda en la región, con fines de reforestación de cuencas y microcuencas.

Dentro de las estrategias contempladas para alcanzar los objetivos anteriores, se encuentran: realizar campañas de educación ambiental por medios masivos de comunicación, en todos los niveles educativos, construcción de un vivero municipal mediante la colaboración de entidades oficiales y privadas; realizar reforestación protector - productor en márgenes y nacimientos de microcuencas en coordinación con CORTOLIMA, ubicar zonas de alto riesgo en coordinación con el DAMAT-CRE

Dada la problemática anterior, las instituciones educativas desde su cotidiana académica, tienen la posibilidad de educar en valores identificando los contenidos pertinentes, concediendo espacios buscando estrategias. Dentro de estas fundamental es la transversalidad curricular que según la hermana Martha E. S de la Universidad Mariana, es un tipo de enseñanza que debe ser recogida en t los elementos del currículo, que debe ser explícita, dadas las condiciones momento actual, y por lo tanto no debe dejarse al currículo oculto. Los te transversales por excelencia están obligados a actuar coherentemente en distintos niveles de la vida universitaria y no solo en el marco de los contenid objetivos de una determinada asignatura, curso o carrera.

Dentro de las acciones que ha venido adelantando el ITFIP, frente a la problem ambiental, está el establecimiento de un vivero para el servicio a la comun seminarios de capacitación, proyectos para apoyo a los municipios, estructur de un Programa Académico en Medio Ambiente y la conformación del C Ecológico Llano Grande, Acciones que contribuyen a formar para la educación y el desarrollo humano sostenible, el cual es el no comprometer los rec naturales, la biodiversidad y los ecosistemas para garantizar así la existencia humanidad en el futuro.

Como muestra representativa de la acción institucional en medio ambiente se encuentran las mismas instalaciones en donde se puede observar una gran variedad de plantas en sus pasillos, un parque universitario que consta de tres kioscos para descanso con sus respectivas zonas verdes y bancas en una extensión de 2.5000 metros cuadrados y sus terrenos arborizados.

2.6 EDUCACION PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Según los análisis realizados por el Programa de las Naciones Unidas referente a la educación para la ciencia y la tecnología, los países de América Latina y el Caribe presentan:

2.6.1 Una escasa actividad científica y tecnológica. *Colombia al igual que los países de América Latina, presenta un preocupante atraso en lo referentes a los indicadores que lo miden, como son: Gasto en investigación y desarrollo total per cápita, por investigador, o por proyecto; número o índice de estudiantes posgraduados; número de becarios en el exterior; de ingenieros, de científicos y de técnicos dedicados a la Investigación y Desarrollo; Publicaciones internacionales; Patentes; Pago de regalías y compras de bienes de capital y, finalmente, el tamaño de las comunidades académicas y su grado de consolidación. Según A. M Cettto y H. Vessuri, citado por Gómez Buendia. Situación que la resumen así:*

- *Tan solo de un 10 a un 15% de las universidades tienen capacidad real y efectiva de realizar actividades de Investigación y Desarrollo.*

- *El número de investigadores per cápita es unas 10 veces menor que en los países desarrollados.*

- *La inversión general en ciencia y tecnología se encuentra abajo del 0.5% del PIB en la mayoría de los países, frente por ejemplo al 2.4% de los Estados Unidos, 3% de Alemania y Japón, y el 4% de Corea.*

- *De las más de 2.500 unidades de investigación en América Latina y el Caribe, el 78% se encuentra en solo seis países.*

- *Para Investigación y Desarrollo en Ingeniería, se dedica menos del 10% de la inversión gubernamental en Ciencia y Tecnología, lo que muestra una limitada capacidad tecnológica.*

- *Emigración de los mejores investigadores a países industrializados. (entre un 40% y 80% de investigadores Chilenos, Peruanos, Argentinos y Colombianos viven y trabajan fuera del país).*

2.6.2 Un Contexto poco Estimulante. Gómez Buendía considera que igualme ha incido el contexto poco estimulante para el desarrollo de la Ciencia y Tecnolo en América Latina y que éste fenómeno se da por 3 factores como: La esc legitimidad social, la fuga del esfuerzo científico y la debilidad Institucional.

2.6.2.1 Escasa legitimidad social de la ciencia, por:

- **La no modernidad social**: Muy poca población de los países latinoamerica tiene la posibilidad de estar en contacto directo o acceso a la ciencia, por tanto penetración del modernismo que encierra el avance de la ciencia, es para u pocos, lo que lleva a la no legitimación social de la misma.

- **Carencia de un adecuado sistema de Inteligencia Social:** La falta habilidad y organización para adaptarse a un mundo que cambia (nue tecnologías, procesos flexibles, robotización, sistemas láser y fibra óptica, e otros) que le exige dinamismo en la adquisición, evaluación, uso de informaci desarrollo de actividades y operaciones.

- **Escaso Interés Sector del Productivo:** La gran mayoría de este secto desarrolla ciencia y tecnología autóctonas, lo que ha incidido en la poca innova técnico científica, en razón a que es más fácil y menos costosa la adaptación, q generación de ciencia y tecnología, siendo los beneficios menores a la inversión.

- El abandono político de la universidad por parte de las elites, siendo rebaja un problema de orden público, de sobrecostos para el erario y de fabricaci profesionales en serie.

2.6.2.2 Fuga del esfuerzo científico. Aunque existen comunidades acadé o disciplinarias con capacidad de producir ciencia de calidad, estas se encue aisladas unas de otras y de la sociedad en su conjunto, incluyendo el s productivo, lo que ha conllevado a que esta actividad tienda a fugarse, esto inscribirse en forma separada de los grandes circuitos transnacionales.

2.6.2.3 Debilidad institucional. Las políticas para la ciencia y tecnolog centran en atender al investigador formado, crear mecanismos para financi proyectos y propiciar su vinculación con circuitos internacionales de la investig es decir, solo apoya a los científicos, sin la óptica de un proyecto de constr nacional.

2.6.3 Una formación básica defectuosa, caracterizada por limitaciones en de la lengua materna, la dificultad para pensar en términos de proceso, una s predisposición por el aprendizaje del dato aislado, y la poca habilidad para i deducir y establecer síntesis; destrezas que están asociadas con el ejerci pensamiento lógico, del pensamiento relacional, del pensamiento imaginativ

la calidad para comunicarse, las cuales son a su vez indispensables para la apropiación, creación o aplicación inteligente del saber científico.

2.6.4 Un incierto sentido de la educación universitaria. *Hoy en día existen un dilema continúo sobre la disyuntiva entre si las instituciones universitarias fueron establecidas para el desarrollo de la ciencia, o para la capacitación de profesionales en determinados segmentos del mercado.*

En atención a esta problemática las instituciones universitarias han accionado así:

- Algunas instituciones de excelencia desarrollan una formación integral, que comprende: La inclusión de materias no profesionales de carácter obligatorio u optativo y la apertura de espacios no formales para la discusión y debate de temas ajenos al Plan de Estudios, buscando la estructuración del carácter y la personalidad de los estudiantes.

El resultado de éste proceso es la división de las instituciones en una doble cultura, la de las Ciencias Básicas y la de las Humanidades y Ciencias Sociales, sin enriquecerse recíprocamente.

- Otras pocas instituciones, desarrollan un enfoque en el cual los docentes y directivos son responsables de la formación científica y humana de los estudiantes en todas las áreas. Este enfoque impide el rompimiento entre la ciencia y la cultura y es un modo propicio que lleva a la creación de un ambiente para el desarrollo axiológico y de valores.

Este enfoque, va más allá de toda separación entre cultura científica y cultura humana, considerando que la educación es el medio de socialización del hombre de ciencia, y el espacio privilegiado de secularización del conocimiento individual y colectivo

El resultado del accionar de este enfoque, es la falta de coherencia entre las estrategias institucionales de Formación Integral y el Proyecto de vida de quienes están encargados de facilitarla.

2.6.5 Un espacio reducido para la investigación en la universidad. *Pese a que las instituciones universitarias de América latina y el Caribe poseen todas las condiciones para la práctica de la ciencia y el desarrollo de la tecnología, esta carece de la tradición investigativa, pues es relativamente reciente su institucionalización, se desarrollaba en pequeños núcleos o dependía del esfuerzo individual de algunos catedráticos.*

Con la expansión de las Universidades se generaron 3 tendencias que reducen el espacio de la investigación:

- *La reducción del espacio académico por efecto de la competencia de otorgamiento de títulos de pregrado que han saturado el mercado, y que a la pa los ha llevado a ofertar programas de mayor nivel como si fueran extensiones de la formación convencional.*

- *Incremento de la burocratización de la Universidad o aumento de la docenci extensión y administración, que ha generado en la investigación la rutinizaci rigidez en la asignación de recursos, fuga de personas calificadas, conflic entre el administrador y el creador, desajuste en la estructura de incentivos.*

- *La reducción del espacio financiero por efecto de los costos docente administrativo.*

En conclusión, las Instituciones Universitarias poseen un espacio académi institucional y financiero reducido para la investigación, lo que llevado a que solo 10 o un 15% de las universidades cuenten con la capacidad real y efectiva prácticas de investigación, de ciencia y tecnología.

En el país esta situación se observa de la siguiente manera: El mayor número investigaciones científicas del país están concentradas en 6 universidades, a tra de núcleos pequeños que obtiene la mayor parte de los recursos. E instituciones compiten a través de proyectos y reúnen el mayor número investigaciones básicas, sociales, de comportamiento y humanística.

Lo anterior, lleva al aumento del costo social y por ende de la inversión efectiva investigación científica.

***2.6.6 Un débil sistema de postgrados**, caracterizado por unas especializaci que caen en educación continuada o para el trabajo y no de entrenamiento pa investigación, unas maestrías, cuyo contenido es tan diverso – y cuya calidad t es dudosa- que sería ingenuo contabilizarlas sin más como "formación pa ciencia" y los doctorados es muy reducido el de número de instituciones q ofertan.*

En lo referente a la educación para el desarrollo de la ciencia y tecno Colombia, según ICFES, CESU, LEY 30 de 1992, PROYECTO PLAN DE DESARR COLOMBIA AL FILO DE LA OPORTUNIDAD Y EL PROGRAMA DE NACI UNIDADES PARA EL DESARROLLO, se encuentra:

- *Que el Instituto Colombiano de Investigación Científica y Tecno COLCIENCIAS, ha contribuido a la formación de recursos humanos de m fundamental. Entre 1992 y 1997 701 colombianos obtuvieron becas por un cercano a los 50 millones de dólares, de los cuales el 92% cursaron o programas de doctorado y el 7% programas de maestría.*

- *Que existe un Déficit en formadores de investigadores, solo el 1.66% de los docentes de la Educación Superior tienen el título de doctor y apenas el 13.8% tienen el título de Maestría.*

- *Que en el año 2000 el país contaba con 5.793 maestrías y 345 programas de doctorado. A estos programas se le ha dado el énfasis a través de la articulación de los programa con las entidades de financiamiento de proyectos de investigación, convirtiéndose en el capital semilla que se les suministra a los grupos de investigación que soportan los doctorados, y la provisión de becas para los mejores estudiantes.*

- *El presupuesto asignado por parte del estado para el desarrollo de la Investigación en las Instituciones de Educación es nulo; dado a que en la Ley 30 del 92 excluyó el 2% indicado en la ley 80 del 80 para esta función.*

- *Existe un desarrollo desigual respecto a la investigación en las universidades. Solamente se da alrededor de 5 universidades estatales y una privada, que representan el 5.8% de las 102 universidades existentes en el país.*

- *Incremento en calidad y cantidad en los grupos de investigación. (Cambio cualitativo y cuantitativo). De 35 grupos se paso a 1.022 y de 10 instituciones con proyectos en Colciencias se pasó a 55 de 1990 al año 2000.*

- *Establecimiento de un programa de COLCIENCIAS, que consiste en el seguimiento a estudiantes clasificados entre excelentes y buenos para que en el momento de su graduación a nivel de pregrado, vayan teniendo la posibilidad de ingresar a los centros y grupos de investigación de excelencia dentro del país y algunos de ellos accedan a becas doctorales.*

Los científicos colombianos únicamente publican el 1% de los artículos producidos América Latina.

La inversión en Investigación es menor al 0.4% del PIB.

El ITFIP en el contexto de Educación para la Ciencia y Tecnología, presenta:

- *Inexistencia de recursos financieros para la Investigación.*

- *Un 4% de la totalidad de los docentes de planta con maestría.*

Para atender, los requerimientos de Ciencia y Tecnología, el ITFIP ha desarrollado y adelanta las siguientes acciones:

- *Creación de la Facultad de Investigación, Postgrado y Extensión, mediante el Decreto Número 1347 de 1999.*

- Elaboración e inscripción del Proyecto "Evaluación de la Alimentación en una explotación Comercial de Cerdos que utiliza subproductos perecederos, conservados mediante procedimientos no convencionales" por un monto total de $ 58.660.60 en Colciencias y el Proyecto "Establecimiento de un Esquema de Articulación de la Academia del ITFIP con algunos de los componentes de la Economía del Sector Primario y Secundario de la Región", con una cuantía de $ 176.670.590.oo ante ICFES.

- Establecimiento de vínculos para el desarrollo Tecnológico con el sector productivo y entes gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales.

- Apoyo al desarrollo de maestrías y doctorados del personal docente en la disciplina propia de su formación. Acción plasmada en el Plan General de Capacitación estando pendiente el establecimiento de las estrategias para su implementación.

- Capacita al personal docente en la elaboración de Módulos, como mecanismo para generar la cultura de la producción intelectual

3. DIAGNÓSTICO INTERNO

3.1 CAPACIDAD FISICA

El ITFIP a partir de su creación contó con una infraestructura física y ha desarrollado un programa de adecuación y ampliación de la misma, basada en las necesidades tanto académicas como administrativas, obteniendo como resultado una de las mejores infraestructuras físicas de las instituciones en su modalidad. Con este programa se ha buscado la suficiencia.

La descripción general de la infraestructura física del ITFIP es la siguiente: posee una extensión de 15.5 hectáreas de las cuales 10.5 corresponden a la Granja Didáctica Comercial y 5 a la planta física constituida por un edificio de tres bloques Bloque A y c de tres pisos cada uno, unidos por una edificación de dos pisos bloque B, con suficiente zona verde arborizada y vía de acceso pavimentada (vehicular peatonal) que conduce del casco urbano a las instalaciones locativas.

Las instalaciones respecto a la suficiencia de las mismas, para la atención de la comunidad en general se encuentran:

3.1.1 Aulas. Suficiencia en aulas. 36 Aulas de clase: 14 bloque A, 4 bloque B, 18 bloque C.

Aulas que tienen una capacidad para albergar en promedio 35 estudiantes cada una, es decir, 1.260 estudiantes por jornada. De estas 36 aulas de clase se tiene disponibilidad para desarrollar procesos académicos en las tres jornadas, lo que significa que pueden funcionar 108 grupos.

En la actualidad están siendo ocupadas por 68 grupos, 54 del ITFIP y 12 de la Universidad del Tolima.

La anterior información muestra que existe capacidad instalada suficiente para abrir nuevos cursos.

3.1.2 Instalaciones de apoyo. Existe suficiencia en instalaciones locativas de apoyo didáctico: Aulas Especializadas (3); Biblioteca; Centro de Recursos Educativos; Laboratorios: Cómputo (3); Electrónica; Física, Química y Biología; Empresa Comercial Didáctica; Laboratorio de Nutrición y Dietética, Talleres y la Granja Didáctica Comercial.

Es de anotar, que la mayor parte de las instalaciones locativas presentan deficiencias en equipos, elementos y recursos académicos.

3.1.3 Campos Deportivos. Existe suficiencia en campos deportivos: Coliseo Cubierto (concha acústica), 2 Canchas múltiples, Cancha de fútbol; Piscina Semiolimpica.

Aunque existen elementos deportivos, no son suficientes para el desarrollo del área deportiva.

3.1.4 Area Social. Aunque se cuenta con algunas instalaciones para atender algunas de las necesidades sociales tanto institucionales como interinstitucionales como Parqueaderos (2), Cafetería de Funcionarios (2), Sala de Profesores, Parque Universitario, Capilla, Apartamento de huéspedes y Pasillo principal, se carece de un aula máxima para los eventos especiales.

3.1.5 Area de Servicio Asistencial. Existe suficiencia de instalaciones en el área servicios de Bienestar Universitario: Consultorios Odontológico, Médico, Enfermería, Psicológico y de Capellanía y Cafetería de alumnos.

3.1.6 Area administrativa. las instalaciones locativas son suficientes para el desarrollo de la labor.

Observación. Aunque existe suficiencia en espacios físicos, se presenta deficiencias en el mantenimiento y aseo de las mismas, debido en gran parte al costo del recurso humano de mantenimiento, así como de los insumos.

3.2 CAPACIDAD EN RECURSOS HUMANOS

3.2.1 Administrativo. *La capacidad del personal administrativo según variables nivel educativo y desempeño, fue la siguiente:*

Nivel Educativo: *Según datos estadísticos de la División de Recursos Humanos ITFIP, el nivel educativo de los funcionarios al 2001, es: el 53.4% de funcionarios cuentan con educación superior, 21 tienen como máximo educativo el Universitario, 16 la Especialización, 13 el Técnico profesional, Tecnológico y 1 la Maestría. Del restante de los funcionarios (46.4%), 16 cu con estudios primarios y 30 con la Secundarios. El sexo predominante femenino con el 57% y el 43% restante corresponde al masculino.*

De acuerdo con los requerimientos mínimos de Función Pública, para ocupa cargos en los niveles Directivo, Asesor, Ejecutivo y Profesional, es el de poseer profesional, correspondiendo en el ITFIP al 33% de los funcionarios. Sin em como está descrito en el anterior párrafo, el 53.4% de los mismos, posee Educ Superior; lo que indica que el 20.4% de los funcionarios de la institución está encima del nivel de estudios requeridos y subutilizados en razón a q encuentran desempeñando cargos de un perfil inferior. Esto lleva a la necesid prever ascensos y políticas de mejoramiento del Talento Humano, para ev deterioro del clima organizacional, del rendimiento y de la productividad.

La anterior información corresponde a la Planta de Personal Administrativo apr por el Decreto 1348 del 22 de julio de 1999, la cual consta de 100 distribuidos así: 7% del nivel directivo, 3% Asesor, el 3% ejecutivo, e profesional, el 13% Técnico y el 54% asistencial. Este último nivel esta int por auxiliares administrativos y secretarias, operarios (aseo, mantenim vigilancia y granja).

Nivel Desempeño. *El personal administrativo de carrera (52) en los tres años presentó en las evaluaciones los siguientes resultados, según establecidos por función pública:*

Para 1999 la interpretación de la evaluación de desempeño muestra que el 4 encuentran en el rango de sobresaliente (884 a 1000 puntos), el 42% Superior (767 a 883 puntos) y el 9% en el adecuado.

En el 2000 el 69% sobresaliente, 17% superior y 14% adecuado.

En el 2001 el 71% sobresaliente, 25% superior y 4% adecuado.

Los 48 funcionarios restantes no fueron evaluados por ser personal provision libre nombramiento y remoción.

En conclusión, se observa incremento en la calificación del personal evaluado que de 25 funcionarios con calificación sobresaliente en 1999 se pasó a 36

y a 37 en el 2001. En la escala de superior y adecuado existe una fluctuación que marca una tendencia positiva.

3.2.2 Docentes. *De igual manera que en el personal administrativo, se toma las variables nivel educativo y desempeño para valorar la capacidad de los docentes de la institución.*

Con respecto al nivel educativo que posee los docentes del ITFIP, se encuentra al 2001, la siguiente información:

- De los 50 docentes de Planta (Decreto No. 1349 del 22 de julio de 1999), 45 de tiempo completo y 5 de medio tiempo; 26 poseen como máximo nivel educativo la Especialización (20 en docencia Universitaria) que corresponde al 52%, el 44% (22) poseen título universitario y el 4% título tecnológico.

El personal docente de Planta se encuentra preparado en un 40% con la Especialización en docencia y un 50% en áreas afines a la docencia universitaria, mediante diplomados, cursos y seminarios. Lo que indica que el 90% ha recibido formación específica para ejercer su labor docente.

- De los 93 docentes vinculados como catedráticos y ocasionales en el Semestre B, el 2.1% (2) acredita postgrado en el nivel de Maestría, el 47.3% (44) la Especialización, y el personal restante presenta el siguiente nivel: 44% (41) Universitario, 2.1% (2) Tecnológico y el 4.3% correspondiente a 4 docentes sin título en educación superior, cuyo carácter es de expertos.

En cuanto a la evaluación de desempeño se obtuvieron los siguientes resultados en el Semestre A del 2001:

- De 105 docentes evaluados entre catedráticos y de planta, el 69% se encuentra en la escala de sobresaliente, el 20% en excelente, el 4% en adecuado y el 7% en insatisfactorio.

Lo anterior indica que el 93% cuentan con una buena calificación en su desempeño.

3.3 CAPACIDAD TECNOLOGICA

3.3.1 Una escasa actividad Científica y Tecnológica.

El ITFIP frente a esta característica se encuentra:

- No tiene capacidad real y efectiva (Presupuestal) para realizar actividades de Investigación y Desarrollo, por la no asignación de recursos específicos por parte del estado, sin embargo viene presentando proyectos de inversión para acceder a recursos.

- Se desarrollan investigaciones que buscan confrontar la teoría con la práctica, otros términos realiza el estudio y aplicación de la investigación a problemas concretos en circunstancias y características específicas. A este tipo de investigación se le denomina aplicada, activa o dinámica y está dirigida a la aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías.

- Para el desarrollo de la Investigación en el Estatuto Docente del ITFIP, en el artículo 8, y de acuerdo con el escalafón, la distribución de tiempo para la investigación - extensión, es la siguiente:

A los de tiempo completo Titular les corresponde 13 horas, 9 al Asociado, 7 al Asistente y 6 al Auxiliar.

Para los docentes de medio tiempo para el desarrollo de investigación - extensión les corresponden 7 horas al Titular, 5 horas al Asociado, 4 horas al Asistente y 3 horas al Auxiliar.

- En el campo del desarrollo de la investigación existen dos proyectos inscritos en Colciencias y otro en el ICFES, los cuales tienen un valor total de 235.331.190.oo.

3.3.2 Un Contexto poco Estimulante.

Frente al análisis de la situación planteada por expertos respecto al comportamiento de Educación para la Ciencia y Tecnología de Latinoamerica, el ITFIP está accionando en cada de los puntos así:

3.3.2.1 Legitimidad social de la ciencia y tecnología

3.3.2.1.1 Acceso a la ciencia y la habilidad para adaptarse a un mundo cambiante.

Conectividad: La carencia del departamento del Tolima de una adecuada infraestructura de conectividad satelital o de fibra óptima, hace que las conexiones sean lentas y costosa por el tiempo que demanda el acceso a ella. Situación que incide directamente en el acceso de la información de manera más ágil y por ende en la apropiación de la tecnología por parte de los pobladores del Tolima.

El ITFIP se encuentra conectado a Tolinet, servicio con que cuenta el departamento del cual obtiene no solo los servicios y con ellos los beneficios, sino sus problemas como son la demora en el acceso que incide directamente en la Institución, por lo que sería importante considerar la alternativa de establecer otro tipo de conexión como la satelital.

***Actualización de tecnologías**: En atención a las necesidades de actualización en los últimos años se ha realizado:*

La selección, negociación y transferencia de tecnología: adquisición de equipos de cómputo, el equipo de control numérico, equipos para el laboratorio de electrónica, recursos bibliográficos y audiovisuales, equipos para obras civiles y la planta eléctrica, entre otros; con recursos del estado gestionados en su mayor parte a través de Proyectos de Inversión.

La adaptación técnica de la Planta Telefónica y de Energía.

***Seguimiento y Evaluación de los recursos:** Los resultados en el año 2001, de éste proceso es el siguiente:*

Equipos de Cómputo y Automatización del Area Administrativa: 27 equipos de cómputo, de los cuales el 48% posee una tecnología desactualizada que no permiten la incorporación de programas avanzados para la automatización.

En cuanto al nivel de automatización, el 64% de los procesos se encuentra en el primer nivel, lo cual significa que dichos equipos vienen siendo utilizados como máquinas de escribir, el resto, posee paquetes estadísticos del mercado como SPSS, SNIES, SINERGIA, ACCES, ISIS, Microdiez, Siigo, el del Fondo Nacional del Ahorro, Contabilidad Sistematizada, etc. y propios como el de Evaluación Docente, Registro de Notas.

Equipos de Cómputo y Automatización del Area Académica: 32 equipos de cómputo para atender a 944 estudiantes, igualmente para atender los requerimientos de seminarios para docentes, administrativos y comunidad en general. Esto significa que existe deficiencia en la prestación del servicio, por el número de equipos y además estos se encuentran desactualizados en un 20%.

Los equipos restantes que corresponden al 80% se encuentran en buen estado el 17% y en óptimo el 63%, con posibilidad de actualización, pero no a los últimos adelantos tecnológicos.

En el área académica los equipos cuentan con software de paquete (Office y específico como Autocad, SPSS, Proyect,Siigo) y de aplicación como Visual Studio y los Sistemas Operativos Windows 95, 98, NT, Novell, entre otros. Además, se cuenta con una Sala para el servicio de Internet, con capacidad para 8 usuarios, manejado con el Software Proxys para poder trabajar con una línea telefónica varios equipos. En cuanto a este sistema se considera que no ha cumplido completamente con las expectativas de la comunidad educativa.

Laboratorios. Para el desarrollo académico se cuenta con los siguientes laboratorios: Cómputo (3); Electrónica; Física, Química y Biología; Empresa

Comercial Didáctica; Nutrición, Talleres: Banco de pruebas Neumático y contr numérico; Metalmecánica; Carpintería y pintura; Dibujo; Confecciones.

Para el desarrollo académico se cuenta con centros de práctica dotados como son Granja Didáctica Comercial. Que viene siendo reestructurada buscando sostenibilidad.

Recursos Educativos y Biblioteca. En cuanto al área de apoyo didáctico se cuen con 3 Salas especializadas debidamente dotadas (35 equipos, entre los que encuentra: Video Beam, Televisores, Retroproyectores, VHS; Impre Fotocopiadora, Equipo de Fotografía, etc.), en las cuales se atiende las necesida de la población actual, debiéndose mejorar los procesos de asignación.

Los recursos bibliográficos institucionales ascienden 7.010 ejemplares, de cuales, el 13% (955) son de consulta permanente. De los 955 ejemplares 58.84% son ediciones de los últimos 5 años, el 16.02% son ediciones que tienen 6 a 10 años, y el 7.95% tienen entre 10 a 15 años, el 8.6% tiene entre 15 a años y el 9.11% tiene más de 20 años.

No obstante el acceso a información actualizada se complementa con la informa vía internet y el material bibliográfico que posee los docentes.

Por el acelerado proceso de desactualización tecnológica, se recomienda establ un plan periódico de renovación de equipos y recursos académicos, que sea producto de evaluaciones para la consecución de los mismos. Además increme el desarrollo de procesos formativos personalizados para el uso adecuado y ópt de los equipos de cómputo por parte del personal del área administrativa de institución.

Asimilación de tecnologías. La institución para adaptarse a los cambios entorno, cuenta con:

- Una nueva Estructura Orgánica aprobada por Decreto No. 1347 del 22 de julio 1999, la cual se caracteriza por ser plana y flexible.

- Una planta globalizada aprobada por Decreto No. 1348 del 22 de julio de 1 que permite la asignación de papeles más complejos por efecto no solo de rota sino por la asignación de varias funciones que llevan a que el personal se invo con la institución y asuma una mayor responsabilidad en el trabajo, e igualm conduce a que se enriquezca la institución, el oficio y el trabajador. De otra contempla un nuevo sistema de trabajo, el cual es conformación y organizaci grupos internos de trabajo, que se constituye en una unidad básica que gene automotivación y autodirección.

- La inclusión en la nueva estructura orgánica del ITFIP de la Facultad Investigación, Postgrado y Extensión. Facultad que presentó para el es

correspondiente, las directrices generales de las funciones de Investigación y Extensión, y del desarrollo de programas a nivel de postgrados.

- Nuevos Procesos y procedimientos. La institución ha entrado a innovar los procesos y procedimientos, y por ende el quehacer institucional. Esta innovación se ha dado con la nueva estructura orgánica, con sus respectivos Manuales, llegando hoy en día a entrar a modernizar las instalaciones complementándola con la infraestructura básica, como son: equipos de computo para las dependencias y laboratorios, los cuales corresponden en su mayoría a tecnologías de los últimos 3 años. El nivel de automatización de estos se encuentra en un segundo nivel (apenas se están implementando procesos).

- Desarrollo de cursos para el personal administrativo en sistemas y computación que pretende mejorar el uso de los computadores y por ende la automatización de los procesos. Capacitación que se desarrolla con personal calificado en el Area de Sistemas del ITFIP.

- La etapa preliminar del Sistema de Información. En cuanto al requerimiento que se viene haciendo a las Instituciones de Educación Superior de implementación de un sistema de información; el Instituto se encuentra en la etapa del diseñó del Software, mientras se desarrolla este proceso la difusión de resultados se hace a través de boletines estadísticos, reportes académicos, administrativos y financieros a las Entidades del Estado, por la dependencia responsable de suministrar la información.

- La implantación de método de incentivos por evaluación del desempeño del personal administrativo, el cual será otorgado por primera vez en diciembre de 2001 (período marzo de 2000 a marzo del 2002 en diciembre de 2002), según lo estipulado por Función Pública. Igualmente se cuenta con los criterios establecidos en el Estatuto Docente del ITFIP para la evaluación de este personal y el reconocimiento a la excelencia en docencia.

- Apreciaciones del personal sobre la cultura organizativa y por ende de su quehacer. En estudio realizado en el seminario de socialización del proceso de autoevaluación en junio del 2001, se obtuvieron las siguientes apreciaciones: el 76.2% y el 65.5% de los funcionarios conoce y describe, elementos de la misión y visión respectivamente; el 70% conoce la composición de la estructura orgánica, el 82% considera buenos los programas académicos ofertados y el 96% considera que en general se debe mejorar la calidad y el desempeño.

- Diseños Curriculares. Se puede decir que los diseños curriculares responden al modelo tradicional asignaturista; que la institución no ha adoptado parámetros o criterios a nivel de marco de política institucional, que permita un modelo de construcción sobre un eje dinamizador, articulador y generador de innovaciones; que las evaluaciones curriculares que se realizan no se soportan en criterios unificados.

La asimilación de tecnología incluye una gran variedad de aspectos que deben se tratados desde la exigencia de la necesidad de renovación de la acción del quehac académico que revierte en lo administrativo, por lo que es fundamental establec parámetros de regulación y delimitación del accionar institucional para irradiar en el quehacer.

3.3.2.1.2 Escaso interés del Sector Productivo. La institución en el 2001 en a participar activamente con el Centro de Productividad del Tolima. Centro d busca la vinculación de los eslabones de las cadenas productivas de determinad productos de la región básicos para el desarrollo del departamento, como son: cadena Arroz Molineria, Algodón Textil y la Cadena Láctea.

3.3.2.1.3 Fuga del esfuerzo científico. Si la investigación en el país encuentra concentrada en apenas 6 universidades y el sector productivo no es interesado en participar mancomunadamente en dichos procesos a nivel nacion es entendible que exista desmotivación por parte del personal y de organizaciones en sí, fugándose en la mayor parte de los casos, los esfuerzos.

En el Tolima, se viene trabajando en el proceso de integración del sector produc con el de educación superior a través de entidades y en ellos participa el ITFIP. así, que en los últimos años ha adelantado vínculos con entes académicos productivos a nivel regional y nacional, mediante el establecimiento de conve para desarrollar estudios. Sin embargo, es necesario impulsar aún más es vínculos para ampliar las oportunidades de interaccionar constructivamente co entorno.

3.3.2.3 Debilidad institucional. La política del estado hace marcada difere entre los que pueden o no acceder a los recursos para el desarrollo de la cienc tecnología, pues es enfática en apoyar a investigadores formados e instituciones la infraestructura adecuada. Lo anterior, lleva a que los esfuerzos que hace institución frente a este problema se dediquen a la incorporación, adaptación asimilación de tecnología, más no a la generación de ciencia y tecnología.

3.3.3 Formación básica deficiente de los estudiantes que ingresan ITFIP. Frente a esta problemática el ITFIP viene implementando acciones capacitación en el área de expresión oral y escrita y desarrollo del pensamie complejo y en matemáticas; pero aún existe la necesidad de reforzar acciones p el desarrollo del pensamiento lógico, del pensamiento relacional, del pensamie imaginativo y de la capacidad para comunicarse, las cuales son a su indispensables para la apropiación, creación y aplicación inteligente del sa técnico y científico.

3.3.4 Un incierto sentido de la Educación Superior. Si existe disyuntiva e si las instituciones universitarias fueron establecidas para el desarrollo de la cie o para la capacitación de profesionales en determinados segmentos del merc

con mayor razón se da para las instituciones del nivel técnico que se restringe a través de la conceptualización que se da en la Ley 30 de 1992 y Ley 115 de 1994, artículos del 16 al 19 y el 213 respectivamente. Disyuntiva que se da desde la perspectiva que no se debe confundir: el trabajo con el empleo, ni la educación para el trabajo, con la educación diversificada hacia un oficio. No se trata de orientar la educación hacía el entrenamiento de destrezas y habilidades específicas, sino de promover una educación general básica que prepare a los estudiantes en las competencias mentales y físicas de orden superior necesarias para orientarse hacía el trabajo, sea este asalariado o independiente.

Esta problemática fue debatida en la Cámara de Representantes y cuenta con la aprobación en segundo debate de esta instancia con el Proyecto de Ley No. 210 de 2001, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en la modalidad de Formación Tecnológica y Técnica Profesional.

3.3.5 Un espacio reducido para la investigación. Las acciones del ITFIP frente al desarrollo de ciencia y tecnología, se enmarca en una escasa actividad investigativa, debido en gran parte a que en el presupuesto institucional no existe un rubro específico para los gastos de los proyectos de investigación. No obstante se ha apoyado este proceso mediante la capacitación y asignación de tiempo a los docentes para esta labor. De otra parte, no existe personal del instituto que haya accedido a becas nacionales e internacionales para el desarrollo de investigación, como tampoco se cuenta con una comunidad científica, con estudios publicados, productos de la investigación o de la docencia.

3.3.6 Débil Sistema de Postgrado. El ITFIP apenas en el 2000 inició con el proceso de estructuración de un programa académico a nivel de especialización, que permitiera a los interesados construir progresivamente su propia empresa sobre la base de investigación del contexto externo frente a las expectativas de cada uno, el cual fue inscrito y actualmente le fue asignado el código del ICFES correspondiente.

3.4 POBLACION OBJETO DE ATENCIÓN Y SUS CARACTERISTICAS

3.4.1 Estrato Social. La población estudiantil de los programas académicos según una muestra de la población sobre el estrato social y procedencia de estudiantes realizada en 1999, corresponde el 76% al estrato 1 y 2, el 22% al estrato 3 y solo el 2% al estrato 4, es decir, el 98% de la población está en los estratos pobres y más necesitados, donde el estado con el servicio de educación a nivel técnico profesional debe hacer presencia.

Un factor importante y de resaltar es la política que se aplica a favor de la población estudiantil, en su mayoría de escasos recursos como es el establecimiento de estímulos educativos o becas para los estudiantes por rendimiento académico y por difícil situación económica.

3.4.2 Nivel de conocimiento según pruebas de estado. *En los dos últimos años el ITFIP ha recibido estudiantes que han presentado las últimas pruebas del ICFES, las cuales varían en los rangos de clasificación, teniendo las más antiguas los siguientes rangos: de 0 - 163 muy Inferior, de 164 a 188 inferior, de 189 a 213 muy bajo, de 214 a 238 bajo, de 239 a 262 medio, de 263 a 287 medio alto, de 288 a 312 alto y de 313 a 337 superior, las nuevas los siguientes: 0 -30 bajo, 31-70 medio y de 71-100 alto.*

En cuanto a nivel de conocimiento de los estudiantes que ingresan según pruebas del ICFES, el comportamiento durante los dos últimos años en los dos períodos, es el siguiente:

En el período A de 2000 estuvieron enmarcados en un 47.57% en 4 rangos, en bajo e inferiores a este el 23.36%, en el rango medio y medio alto a muy superior 30%.

En el período B de 2000 el 49.2% de las pruebas ICFES presentadas por estudiantes estuvieron en los rangos bajo e inferiores a éste en un 49.2%, el 26.4 en el medio y el 24% en el medio alto, alto, superior y muy superior.

En el período A de 2001 de 177 estudiantes con pruebas ICFES antigua, el 50.84 estuvieron en los rangos bajo e inferiores a este, mientras que el 25.99% estuvo en el medio, y el porcentaje restante (23.15%) en el medio alto, alto, superior y muy superior.

En este período, igualmente 192 estudiantes presentaron pruebas correspondientes al actual sistema de evaluación del ICFES, de éste el 93.75% se encuentra en rango medio y el 6.25% en el bajo.

En el período B de 2001 de 107 estudiantes con pruebas ICFES antiguas, el 46.5 estuvo en el rango bajo e inferior a este, el 36.6% en el medio y el 19.8% en medio alto y superiores a este.

104 estudiantes presentaron pruebas ICFES del sistema actual de los cuales 96.15% se encuentra en el rango medio y el 3.8% en el bajo.

En conclusión, el estado de conocimiento según pruebas ICFES de los estudiantes que ingresaron al ITFIP, es:

Con las prueba anterior a la actual en los cuatro últimos semestres

- *Es bajo y menores a este, en un 48.3%*
- *Aunque en el nivel medio ha aumentado el número de estudiantes en el rango pasando de 22.37% en el A del 2000 a 33.6% en el B del 2001, se pres*

disminución en el rango que le precede, medio alto y superiores, pasando de 30.68% del A del 2000 al 19.8% en el B del 2001.

El 50% de la población en los dos últimos períodos presentó pruebas ICFES actuales, de los cuales el 95% obtuvieron un puntaje que se clasifica en medio y el restante 5% en bajo.

Hallando la relación de las anteriores pruebas con las actuales, se puede deducir que al rango medio, pertenecen a los calificados entre 120 a 280 de la escala del sistema anterior, lo que indica que incluyen personal de medio alto hacia abajo. En los datos de calificación que los estudiantes presentaron se encuentra que en promedio, un 90% de la población está en un rango medio según la última clasificación ICFES , el 9.80% en el bajo y apenas el 0.2% en el alto.

3.5 CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis histórico de los ingresos y gastos años 1996 a 2001, se tomó inicialmente para los ingresos lo establecido por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que para el caso del ITFIP se manejan ***Venta de Bienes y Servicios*** *(todos los ingresos por conceptos académicos: Matrículas, inscripciones, derechos de grado, habilitaciones, supletorios, validaciones, constancias y certificaciones);* ***Operaciones Comerciales*** *(Granja) y* ***Otros Ingresos*** *correspondiente a Ingresos de los Establecimientos Públicos y Aportes de la Nación.*

En cuanto a la ejecución de Gastos, se aplicó lo establecido en la Circular o Normas que para cada vigencia dicta la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, que en el caso de la institución se tienen en cuenta los siguientes numerales: Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Comercialización y Producción, e Inversión cuando se da el caso.

Análisis Comportamiento Histórico de Ingresos: *En la ejecución de Ingresos Corrientes (Ingresos Propios - Venta de Bienes y Servicios, Operaciones comerciales y otros ingresos), se presenta:*

- *Incremento entre 1996 y 1997 del 76.70%; pasando de $292 millones a $516.7 millones*
- *Incremento entre años 1997- 1998 con una variación del 25.70, que pasó de $516.7 millones a $649.5 millones.*
- *Decrecimiento entre 1998 y 1999 en un -7.29%, que pasó de $649.5 millones a $602.1 millones.*
- *Incremento entre 1999 y 2000 del 19.54% por la incorporación de rendimientos financieros, que pasó de $602.1 millones a $719.8 millones*

crecimiento del -29.24% entre el año 2000 y 2001, que pasó de $719.8 llones a $509.3 millones, debido sobre todo a la menor ejecución de Venta de enes y Servicios y de rendimientos financieros.

que respecta a Ingresos de Aporte Nacional (Funcionamiento) se presenta:

cremento del 24.45% entre el año 1996 y 1997. Pasó de $899.9 millones a .120 millones
cremento del 49.52% para los años 1997 y 1998. Pasó de $1.120 millones a .674.7 millones
cremento del 25,78% para los años 1998 y 1999. Pasó de $1.674.7 millones a 2.106.6 millones.
cremento del 21.16% entre el año 1999 y 2000 Pasó de $2.106.6 millones a 2.552.4 millones.
cremento del 10.48% del año 2000 al 2001. Pasó de $2.552.4 millones a 2.820.1 millones

que respecta a ingresos por Aportes de la Nación para inversión se presenta:

ncremento del 13.97% del año 1996 a 1997. Pasó de $59.4 millones a $67.7 nillones
ncremento del 428.36% entre los años de 1997 1998. Pasó de $67.7 millones a 357.7 millones.
los años 1999, 2000 y 2001, la Nación no ha transferido recursos para ersión.

álisis Comportamiento Histórico de Gastos: *El comportamiento de los tos de la institución ejecutados con cargo a Recursos Administrados por la idad y Aporte Nacional, presentan:*

Incremento del 40% entre 1996 y 1997 Pasó de $1.130 millones a $1.583 lones.
Incremento del 51.88% entre 1997 y 1998. Pasó de $1.583 millones a $2.404.4 lones.
Incremento del 25.68% entre 1998 y 1999. Pasó de $2.404.4 millones a .925.9 millones.
Incremento del 21.38% entre 1999 y 2000. Pasó de $2.925.9 millones a .551.7 millones.
Decrecimiento de -1.31% entre 2000 y 2001. Pasó de $3..551.7 millones a .505 millones.

oyección de Ingresos y Gastos según Tendencia:

La proyección de ingresos y gastos según tendencia que se calcula
incremento del 5% del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del año
de ingresos y Gastos, que incluye la partida de Inversión y teniendo en cuen
proyectos que a la fecha están inscritos, se presenta:

- Déficit de 67.4 millones para el año 2003.
- 75.7 millones para la vigencia 2004
- 44.6 millones para la vigencia 2005.

Para cubrir el déficit, se proponen las siguientes alternativas:

- Eficiencia de la Granja. Gastos igual a ingresos.
- Promoción de Programas Académicos.
- Acreditación de Programas Académicos.
- Ofrecer otros servicios institucionales.
- Ofrecer diplomados, seminarios etc.
- Fortalecimiento del curso Pre-Icfes.
- Recuperación de cartera.

Proyección de Ingresos y Gastos Propuesta. Teniendo en cuenta
Anteproyecto de Presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito P
para la vigencia fiscal del año 2003, se incrementó un 5% para las vigencias 20
2005, lo correspondiente a Ingresos tanto en Recursos Propios como en A
Nacional.

En lo que respecta a Gastos también se tuvo en cuenta el Anteproyecto presen
al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2003, con un increm
del 5% para Servicios Personales, 3% para gastos Generales y 5% para Gastos
Comercialización y Producción. Es de tener en cuenta que para cada Vigenci
Dirección General de Presupuesto emite una Circular con las pautas para
elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, para la vigencia 2004 se presenta
superavit de 5.8 millones y para la vigencia 2005 se presenta un superávit de
millones; para cubrir el déficit de la vigencia 2004 se propone incrementar O
Ingresos en Recursos Propios y el Superávit se propone para ejecutar en Inversi

A partir de la vigencia 2003, se presupuesta la ejecución de Proyectos de Inve
de acuerdo a los que están inscritos y actualizados en el Ministerio de Educa
Nacional, Dirección de Planeación.

3.6 CAPACIDAD DE GESTION

**3.6.1 Gestión para la conversión, transformación o continuidad d
Formación del ITFIP.** El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profes
"ITFIP" del Espinal, Tolima; ha venido realizando gestiones desde 1997 pa

conversión, transformación o continuidad de la formación, de conformidad con la normatividad vigente.

Es así, que se hicieron las gestiones pertinentes para la Conversión de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, siguiendo las directrices del Decreto 350 de 1998. Decreto que fue declarado inconstitucional.

Posteriormente, se hizo el trámite para el transito del Proyecto de Decreto de Conversión por el Congreso del Proyecto de Ley que fue objetado. Sin embargo, se logró que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Función Pública, mediante un diagnóstico Técnico, decretara la reestructuración orgánica y ampliación de la Planta de Personal Administrativo y Docente.

De este estudio resultó la aprobación mediante Decreto No. 1347 de 1.999 (Julio 22), de la Estructura Interna fija global, que responde a las necesidades de operación, autonomía administrativa y académica de una Institución Universitaria, con un número de cargos, secciones, divisiones, organismos de asesoría y coordinación necesarios para un buen funcionamiento. Así mismo con el Decreto 1348 y 1349 de julio 22 de 1999 aprobaron las Plantas de Personal.
Para el ejercicio de la estructura orgánica y por ende de las labores académicas y administrativas, se cuenta con el Manual de Funciones aprobado mediante Resolución No. 153 del 12 de octubre de 2001, funciones que deben cumplir el personal de la institución con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos, funciones y reglamentos que señale la Institución.

En este mismo proceso de implementación de la Estructura Interna, se diseñaron los procesos y procedimientos, los cuales fueron adoptados mediante Resolución Número 305 de noviembre 9 de 2001.

Los documentos anteriormente relacionados pertenecen al sistema organizacional del ITFIP y se encuentran aún en proceso apropiación por parte del personal, a través de inducciones colectivas e individuales y seminarios.

Para la tarea de mejoramiento del sistema organizacional se requiere en primera instancia de la aplicación efectiva de los reglamentos para conocer realmente la integralidad y coherencia de los mismos frente a la acción de la institución, en segunda instancia del concurso del personal de manera proactiva, de lo contrario, la institución permanecerá estática y sin ningún avance tecnológico en su funcionamiento y sin un mejoramiento significativo.

Actualmente y dada la gestión realizada por el ITFIP a través de la representación del Rector ante el Consejo de Educación Superior CESU, se logró que se aprobara la Ley 749 de julio 22 de 2002 "por lo cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de Formación Tecnológica y Técnica Profesional", estableciéndose la posibilidad de ofrecer la formación de ciclos propedéuticos.

3.6.2 Gestión en el Desarrollo de la Planeación

La institución ha incorporado a su quehacer los principios establecidos en l Constitución Política en el Estatuto General y el Proyecto Educativo Instituciona faltando en su accionar una mayor apropiación por parte de la comunida educativa, para su identidad.

Dentro de estos principios se encuentra: la autonomía, la libertad y la participaci democrática, lo cual indica que la gerencia tiene dentro su acción la voluntad pa hacer de la misma una tarea de todos los estamentos de construcción de proyecto sistémico, participativo, cíclico y flexible que posibilite el aprendiza permanente.

Tarea en la cual se encuentra inmersa la gerencia de la institución, aprendiend responder a este nuevo requerimiento con los inconvenientes normales que impl todo proceso de cambio.

En esta acción, se han venido definiendo los componentes básicos del quehacer la Institución, como son: la misión, visión y proyecto educativo.

En cuanto a la Planeación, el ITFIP ha hecho documentos que contemp diagnósticos y proyecciones sin que se haya establecido un método de construc previo, tan solo a partir de 1999 se inició esta labor, con la identificación y selec del tipo de método de planificación para cada una de las etapas del proceso.

Es así, que se trabajó en el proyecto de Plan de Desarrollo que contenía sus pa esenciales, pero de manera independiente y bajo el trabajo hecho para el Diseño Proyecto Educativo Institucional. Para ello, se contó con la participación funcionarios de las diferentes áreas, quienes desarrollaron ejercicios sobre acciones necesarias a realizar en función del cumplimiento de los propósitos tiene el "PEI".

Documento que fue ajustado, y el cual se constituye en el presente Plan Desarrollo, conforme a la siguiente metodología:

Para los diagnósticos o contextos se empleó el método funcional o tradicional, los factores y variables que le compete a la educación.

En lo correspondiente al Diagnóstico Externo, se seleccionaron factores y varia relevantes de tal forma que convergieran a la institución, para que a partir estado de estos factores y variables a nivel nacional, departamental y municipal confrontará con el Contexto Interno que está enmarcado en las capacida institucionales.

Las capacidades determinadas en en el contexto Interno, como son la Gestión, los Recursos Humano, Físico, Financiero y Tecnológico, permitió detectar los problemas a atender, estableciendo los objetivos y estrategias a implementar y las acciones a desarrollar, con el respectivo sistema de evaluación.

3.6.3 Gestión en Evaluación y Seguimiento.

3.6.3.1 Gestión para el seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción. *Anualmente se desarrollan procesos de seguimiento y evaluación de las metas establecidas en los Planes de Acción elaborados anualmente, mediante la asignación de porcentajes según cumplimiento de metas. Proceso que se replantea con el sistema de Evaluación relacionado en el presente Plan.*

Los resultados obtenidos del proceso implementado muestran las acciones desarrolladas por las dependencias producto de la planeación y otras que se generan en atención a las exigencias del entorno. Acciones que se han venido incluyendo dentro de los Plan de Acción de cada una de estas.

3.6.3.2 Gestión para la Implementación de procesos de Evaluación del Personal Administrativo. *La evaluación del Personal Administrativo, se rige conforme a los lineamientos de Función Publica, Ley 443 de 1998 título III y el Decreto 1572 de 1998, Capítulo IV título III, Capítulo IV título III.*

Este proceso se cumple en los tiempos y fechas previamente establecidas por la entidad anteriormente citada, por quienes le compete requerirla, realizarla, suministrarla, compendiarla y reportarla. Esta se aplica por niveles y con criterios específicos como son el cumplimiento de objetivos previamente establecidos, la productividad y conducta laboral.

3.6.3.3 Gestión para la Implementación de procesos de Evaluación del Personal Docente.

El ITFIP desde su creación ha diseñado y aplicado procesos de evaluación docente, que se han venido ajustado y realizando de acuerdo con los requerimientos de estructura y la normatividad vigente.

De éstos ajustes se resalta:

El efectuado en 1994 cuyo resultado fue el Manual de Evaluación Docente que comprende: los procesos y procedimientos, el sistema de administración, los criterios de evaluación y los instrumento. Este documento fue el producto de la concepción del docente de educación superior comprometidos con las funciones de docencia, investigación y extensión y fundamentado en literatura sobre el tema y las normas internas al respecto.

Los datos obtenidos del proceso de evaluación se manejan de man automatizada, mediante un software diseñado como de trabajo de grado estudiantes del programa Técnico Profesional en Sistemas y Computación bajo dirección de Ingenieros de Sistemas.

El Sistema de Evaluación se reglamentó mediante la Resolución No. 244 noviembre de 2002 conforme a los requerimientos del Acuerdo No. 042 de octu 24 de 2000.

Es de anotar que el proceso de evaluación docente se realiza de manera periódi de sus resultados es notificado el docente.

3.6.4 Gestión para el mejoramiento del Clima Organizacional

El ambiente de trabajo lo hacen los funcionarios y depende de múltiples facto entre los que se encuentran:

- Instalaciones. El personal cuenta con puestos de trabajo con los elemento equipos indispensables para su quehacer. Igualmente cuenta con espa recreativos, deportivos y culturales que permiten el desarrollo de actividades integración, de esparcimiento, que favorece la salud mental, física y desar armónico laboral.

- Los compañeros. Aunque los principios no se han difundido y enfatizado para apropiación por parte de los funcionarios, en el ITFIP uno de los valores que prevalece es la solidaridad, que se ve afectado por algunos brotes individualismo.

El ITFIP no ha involucrado todos los valores que encarna y sobre los planteados el PEI, se vienen desarrollando mecanismos que permitan su apropiación

- Las relaciones en las dependencias e interdependencias. Existe una marc división entre el área académica y la administrativa Debiéndose asumir administración como el engranaje del quehacer institucional y por tanto el punto apoyo de las acciones académicas.

- Desmotivación. Existe poca disposición para abordar procesos investigativos parte de los docentes de la institución, lo que ha llevado a que se desarr procesos centrados en la docencia, con poca investigación y extensión que perm el crecimiento de la proyección institucional.

- La afinidad de profesión, habilidades y aptitudes de los funcionarios con el trab desempeñado. Los factores como salario, prestaciones, seguridad soc antigüedad, el nivel de capacitación y profesionalismo, la movilidad y ascens laborales; son elementos constitutivos del clima organizacional y por en intervinientes en el desempeño y la consolidación institucional. Los anterio

factores en la Institución; se encuentran en un estado satisfactorio, los que redundan en el clima organizacional.

- La administración del recurso o talento humano, es de responsabilidad del nivel directivo y las situaciones administrativas por la Vicerrectoría Administrativa con la División de Recursos Humanos.

Por consiguiente la capacitación, los incentivos, motivaciones y el bienestar general es una tarea fundamental en el Instituto y se han considerado entre las acciones prioritarias.

En cuanto a los Programas de Salud Ocupacional, la Institución ha iniciado su estructuración, contando con el panorama de riesgos y la vinculación a una entidad Aseguradora de Riesgos Profesionales.

3.6.5 Gestión para el mejoramiento de la Comunicación. *Al interior de la Institución se maneja los canales de comunicación, formales e informales. Dentro de la estructura formal esta identificados los conductos regulares que prestan apoyo a la gestión educativa al clima organizacional y a las relaciones interpersonales. Aspecto que están en proceso de apropiación a través de la inducción de los documentos de regulación que enmarcan la comunicación, es decir el Manual de Funciones y Requisitos que establece el camino y el Manual de procedimientos que lo operacionaliza.*

De otra parte, cabe anotar que la comunicación se realiza entre dependencias y se caracteriza por el flujo de correspondencia, oficios, memorandos y otros, además, se realizan reuniones frecuentes con los diferentes estamentos, se cuenta con un periódico institucional que tiene una publicación trimestral, boletines informativos y carteleras por dependencias, así como la entrega de documentos complementarios.

Así mismo, se implementa la comunicación externa a través de medios masivos de divulgación regionales, como periódicos y radio, para la promoción de los diferentes programas y servicios que oferta la Institución en forma semestral; así como prospectos, plegables, promoción directa con funcionarios de la Institución y correspondencia interinstitucional. Para la divulgación y promoción, se carece de algunos medios tales como vallas y publicaciones.

3.6.6 Gestión para el Control *El ITFIP ha venido implementado mecanismos de seguimiento y control con la adopción del Manual de Procesos y Procedimientos, con la presentación de Informes de cumplimiento de los Planes de Acción y con las medidas de vigilancia, de asistencia, entre otros.*

Estos mecanismos han permitido visualizar el estado de los recursos y las tareas que adelanta la institución, así como el establecimiento de correctivos oportunos en pro de su mejoramiento.

3.6.7 Gestión para la Vinculación del ITFIP con entidades de su mismo carácter y con entidades gubernamentales a nivel nacional e internacional

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ha establecido vínculos tanto para el desarrollo académico como el regional, así:

A nivel Internacional con la Sociedad Francesa de Exportación de Recursos Educativos "SFERE", en la prestación de asesoría para la definición de un proyecto de Excelencia de la Formación Técnica y Tecnológica, mediante la transferencia de tecnología.

A nivel Nacional en el Consejo de Educación Superior CESU, con la representación activa del Rector en dos períodos, 1999 - 2001, 2002 - 2004 y en el Comité Técnico Sectorial para la elaboración del. Plan de Desarrollo Administrativo del Sector de la Educación, con la representación del ITFIP a través del Asesor de Planeación.

A nivel Regional con el Consejo Regional de Educación Superior, Centro Oriente, donde igualmente se cuenta con la representación del Rector como Vicepresidente del mismo.

A nivel departamental, vínculos con 4 Instituciones de Educación Superior Corporación Universitaria de Ibagué, Corporación Universitaria del Norte del Tolima, Universidad del Tolima, Conservatorio de Música, para el desarrollo del Primer Foro Departamental de Educación, Definición del Proyecto de Articulación del Sistema Educativo como política del Gobierno Departamental.

Igualmente con la Oficina de Ciencia y Tecnología, en el CIAT del departamento del Tolima, con la representación activa de un docente para la orientación en Proyectos de Investigación y con el Centro de productividad del Tolima, para impulsar la cultura y el Acuerdo de competitividad de Cadenas Productivas.

A nivel municipal con la Alcaldía, en lo referente al Asesoramiento para la elaboración del Plan de Desarrollo y otros proyectos de inversión social.

Así mismo, con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo del proceso académico, como:

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación

Entre otros:

- La Escuela de Policía General Santander, Seccional Gabriel González por el término de cinco años para la Cooperación Interinstitucional, entre la que se encuentra el compromiso de planeación y ejecución de prácticas académicas.

- Cárcel del Circuito del Espinal, resocialización del interno para su eventual libertad

- Parroquia Santa Margarita María, desarrollo de la actividades lúdicas y recreativas a las comunidades de la tercera edad.

- Instituto Docente la Salle, creación de la escuela para padres y capacitación en pro de un desarrollo económico familiar.

- La Asociación de Años Dorados, recreación lúdico y cultural a la Comunidad Adulto Mayor.

- Parroquia San Martín de Porres, sensibilización y capacitación a la comunidad para su bienestar integral.

- Junta de Acción Comunal barrio Nacional, proporcionar bienestar integral mediante el desarrollo de capacitación.
- Junta de Acción Comunal Barrio Talura, contribuir al desarrollo comunitario, mediante la realización de actividades prácticas de educación y capacitación.

- Secretaria de Salud Municipal, ejecución de actividades educativas en pro de la salud.

- Pastoral Social con el Instituto Colombiano de Bienestar, para apoyar programas y proyectos que propendan por la satisfacción de necesidades sociales y comunitarias.

- Corporación Puerto Peñaliza, la inducción y reeducación a los miembros de la comunidad "Corporación Club Puerto Peñaliza".

- Hospital San Rafael Girardot, con la difusión y promoción de los programas que presta el Hospital a la Comunidad

- Seres, brindar orientación integral a las familias de los niños con limitaciones, desarrollando programas comunitarios.

Facultad de Economía, Administración y Contaduría.

- Cámara de Comercio, establecer términos de cooperación interinstitucional

3.6.8 Gestión para la Captación de Recursos

El ITFIP ha inscrito 3 Proyectos de Inversión en el Departamento Nacional de Planeación, los cuales cuentan con la aprobación y la asignación de código, estos son:

- Construcción y dotación laboratorios para análisis de suelos, aguas, foliares, obras civiles y agroindustria en el ITFIP, Código No. 0020056530000, valor $ 1.739.913.051.

- Construcción bloque biblioteca, aula máxima y sala de multimedia en el ITFIP Espinal, Tolima, Código No. 0020056520000, valor $ 1.086.126.916.

- Dotación Biblioteca, recursos educativos y laboratorios académicos del ITFIP en el Espinal, Código No. 00200056410000, valor $ 1.349.082.000.

3.6.9 Gestión para la Oferta Educativa. Al respecto se han actualizado los currículos en pro del desarrollo del entorno y de la misma formación, e igualmente se diseñaron otros. El resultado de este proceso, según información del Secretario Técnico de la Comisión de Actualización de Programas, es:

Actualizados en el 2000:

- 411016586907326811100 Técnico Profesional en Promoción Social - Jornada Diurna

- 411013720027326811100 Técnico Profesional en Educación Preescolar. Programa que se actualizó en razón de que aún tenía estudiantes, pero ya no se está ofreciendo por la exigencia de la normatividad sobre esta disciplina en el nivel técnico profesional.

- 411013380167326811100 Técnico Profesional en Procesos Mecánicos con énfasis en Agroindustria - Jornada Diurna

- 411016306587326811100 Técnico Profesional en Administración de Empresas con énfasis en Agroindustria - jornada diurna

- 411016586907326811100 Técnico Profesional en Construcción y Administración de Obras Civiles - Jornada Diurna y se solicitó código para la jornada nocturna

Actualizados en el Año 2001:

- 411016586577326811100 Técnico Profesional en Administración de Costos y Auditoría - Jornada diurna y se solicitó código para la jornada nocturna, la cual se venia ofertando bajo el código 411016586577326811400 en jornada mixta.

- 411010030007326811100 Técnico Profesional en Sistemas y Computación jornada diurna y se solicitó código para la jornada nocturna, la cual se venía ofertando bajo el código 411010030007326811400 en jornada mixta.

En este año se le asignó el código No. 411096580007326811400 al Programa Académico Especialización Técnica Profesional en Gestión y Creación de Empresas y los códigos Nos. 411016580007326811100 y 411016580007326811200 al Programa Técnico Profesional en Administración y Gestión de Empresas en jornada diurna y nocturna respectivamente.

Actualizados en el año 2002:

- Código 411016200507326811400 Técnico Profesional en Ingeniería de Mantenimiento, que se actualizó con el nombre de Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial con énfasis en Electromecánica - jornada diurna y se solicitó código para la jornada nocturna.

- Código 411016514847326811100 Técnico Profesional en Secretariado Ejecutivo Comercial Sistematizado - jornada diurna y se solicitó código para la jornada nocturna, la cual se venia ofertando bajo el código 411016514847326811400 en jornada mixta

- Código 411016210387326811100 Técnico Profesional en Electrónica, jornada diurna y se solicitó código para la jornada nocturna, la cual se venia ofertando bajo el código 411016210387326877400 en jornada mixta.

Se asignó código No. 411016390807326811100 para el Programa Técnico Profesional en Acuicultura, jornada diurna.

Así mismo, se está en espera de la asignación de código para los programas técnicos en: Acuicultura, Manejo y Extensión Ambiental y Salud Ocupacional.

4. MARCO DE LOS OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO

4.1 OBJETIVO: MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional "ITFIP" debe responder a criterios de calidad cada vez más complejos, que se derivan de las necesidades de articulación interna con el resto sistema educativo y con los requerimientos del país y del mundo. Esta complejidad plantea la necesidad de adelantar procesos de mejoramiento que lleven a la institución a una mayor capacidad de:

4.1.1 Desarrollo Administrativo y del Talento Humano

A través de:

El Mejoramiento y ajuste de la estructura administrativa y de funcionamiento

- *Adecuación de la estructura organizativa y de su sistema de regulación sobre la base de flexibilidad en las diferentes actividades de índole académico y administrativo.*

El mejoramiento del talento humano en función del sistema organizacional

A través de:

- *La creación de un ambiente propicio entre los estamentos directivo, administrativo, profesoral y estudiantil para la acción eficaz.*

Diseño, organización y ejecución de programas de Capacitación y Fortalecimiento de los programas de Bienestar y de Salud Ocupacional

A través de:

- *La consolidación de una fuerza laboral que impulsa el progreso, aumenta productividad y posibilita la adopción de nuevas tecnologías.*

Desarrollo de Infraestructura Física

A través de:

Plan de Ordenamiento Físico y mejoramiento de la Infraestructura Física

A través de:

- *Establecimiento y proyección de una infraestructura física que responda a requerimientos de bienestar tanto del personal interno como externo.*

4.1.3 Desarrollo Tecnológico

Desarrollo de procesos de modernización e incorporación tecnológica.

A través de:

- *La incorporación de tecnologías para el desarrollo funcional y la formación en campos ocupacionales ofertados, es decir, para aspirantes, estudiantes regulares, egresados, con miras a atender las necesidades reales y realizar transferencia tecnológica por medio de la formación profesional y de sus servicios.*

Automatización de Procesos

A través de:

- *La implementación de procesos automatizados para el manejo de la información, con el fin de agilizar la comunicación y disminuir tiempo y recursos que satisfaga el mejor nivel académico y administrativo de la institución.*

Divulgación tecnológica

A través de:

- *La puesta a disposición de los servicios con que cuenta la institución a la comunidad, para su reconocimiento y crecimiento.*

4.1.4 Desarrollo de la Formación

Docencia, Investigación y Extensión, generadora de innovaciones curriculares.

A través de:

- *Planes y programas de formación modernos articulados con el sector productivo y con la sociedad en general y que en su práctica se convierta en un ejercicio flexible, integral e interdisciplinario de construcción, innovación y validación del conocimiento.*

En donde la investigación formativa está relacionada con el aula, la cual se constituye en una acción dinámica y dinamizadora que existe necesariamente en todo proceso pedagógico y académico, es decir, es el conocimiento metodológico de reconocimiento del proceso de aprendizaje, es también un proceso de construcción del conocimiento y de que la enseñanza, se da a través de la reflexión sistemática de la relación estrecha entre teoría y experiencia pedagógica.

E igualmente es donde la extensión es el mecanismos mediante el cual la institución establece vínculos con la realidad social, que permite el intercambio de saberes, lo cual, la convierte en el sistema ideal de la convalidación de la formación, de la función pública y de los avances científicos.

Es decir, se aprende del saber popular y se valida socialmente el conocimiento que se imparte en el proceso educativo y el que se adquiere a través de la investigación, confrontándola con la realidad de la región, del país y del mundo. La Extensión es una tarea, crea un flujo permanente y reciproco para ser sujeto y objeto de transformación, y a la sociedad ser agente de los procesos de cambios con la orientación de un establecimiento educativo.

Lo anterior, no solo sobre la base de cumplimiento de exigencias sino por compromiso para con la sociedad, teniendo en cuenta su carácter educativo, que lo constituye en el pilar del desarrollo del país, para lo cual debe actuar coherentemente su función formadora con la acción integral.

Investigación para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

A través de:

- Concepción de la investigación como un proceso útil en sus diferentes dimensiones, campos de acción y en su interdependencia con la correlación de sus diferentes niveles, que sirve para la generación de conocimiento, la producción de innovación y la transformación de las situaciones problémicas de la sociedad. Es decir, la ciencia tiene tres usos principales dentro de la sociedad:

Control de calidad cuando surge problemas técnicos, nuevos desarrollos, cambios educativos, negociaciones o cambio social.

Transformación del conocimiento y educación. Traductor y transformador de la información científica, traducir los datos científicos en conocimiento útil y la función decodificadora a las nuevas generaciones y el corpus acumulado de información y creatividad intelectual.

Investigación y desarrollo. Se enmarca en la competitividad para la invención, que resulta de llevar los productos y procesos resultantes al mercado, de relacionar la industria con la academia y la sociedad civil, y de vincular la educación al desarrollo social.

La ciencia ejerce un control de calidad de sus propios productos y proceso, siendo la investigación básica el resultado del trabajo teórico, experimental, emprendido fundamentalmente para analizar problemas, propiedades, estructuras y relaciones con el fin de comprobar hipótesis, teorías y medios. Mientras que la investigación aplicada desarrolla ideas de forma operativa y está orientada a la consecución de un logro u objetivo práctico determinado, sus resultados tiene por finalidad principal ser válidos para un producto, operación, método o sistema, y al finalizar desemboca en un conocimiento o información que pueda a su vez, retroalimentar la información básica y se puede patentar. Siendo las patentes un indicador de la dinámica del proceso de Ciencia y Tecnología, así como el número de docentes investigadores y el número de investigaciones publicadas.

Presencia en el entorno a través de la extensión

A través de:

- La creación de un sistema de atención al entorno, sobre la base de la instauración de la planeación como instrumento o herramienta de desarrollo de la investigación aplicada, la adaptación de tecnologías a los procesos productivos, sociales y comunitarios objeto de transformación o mejoramiento no solo de la relación entre Educación y entorno, sino de la situación social y del mundo de trabajo.

Promoción de Egresados del ITFIP

A través de:

- La cualificación de la formación profesional, laboral, personal y social de sus egresados como un proceso permanente que busca atender las necesidades del entorno con un grupo humano sensible, comprometido y cada día más preparado para afrontar y aportar soluciones a las problemáticas del país.

4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Una de las exigencias del mundo moderno es que las organizaciones respondan a la necesidad de preservar y conservar el medio ambiente, esto se traduce con la incorporación de un sistema sostenible que les permita actuar eficiente y eficazmente en la racionalización de los recursos, lo que lleva a la contribución de los mismos para una mejor calidad de vida tanto presente como futura.

Esta tarea, se vuelve aún de mayor responsabilidad y compromiso cuando se trata del sistema educativo en donde todos los actores deben estar plenamente comprometidos, porque en la medida en que se interiorice que además de producir un tipo y perfil de recurso humano que necesita el país para su desarrollo y crecimiento económico - social con pretensiones holísticas entre las cuales se encuentra la responsabilidad ambiental; debe actuar coherentemente con las exigencias del contexto mundial, nacional, departamental y local, respecto a generar una cultura ambiental que proyecte y consolide una imagen institucional.

Esto es, tener capacidad de:

4.2.1 Presencia Institucional en los Sectores de Desarrollo Educativo, Social y Productivo

- Mantenimiento y expansión de la representación en los organismos y entidades gubernamentales y no gubernamentales.

A través de:

- La capacidad de proyectar una identidad ambiental que incorpora la institución a su quehacer y le otorga reconocimiento y aceptación para contar con un elemento más para establecer los espacios representativos que coadyuven al desarrollo institucional y genere despliegue, gestión en la búsqueda del posicionamiento institucional.

- Promoción de la Cultura Organizacional.

A través de:

- *La capacidad de desplegar una imagen propia que responda a unos princip preestablecidos que se hayan asumido y convalidados con el accionar del recu humano, el desarrollo de la organización, el manejo de la información y ambien entre otros.*

- Fortalecimiento de programas académicos y de la formación que impa la institución, mediante una estrecha vinculación con el sector producti social y de servicios.

A través de:

- *Una repuesta acorde a los avances, adelantos, transformaciones y requerimier ambientales del mundo para cumplir con la dinámica del desarrollo de los sect económico y social local, departamental y nacional.*

Apoyo y promoción de los estudiantes y egresados del ITFIP

A través de:

- *Capacidad de la institución de establecer relaciones interinstitucionales p adelantar prácticas y pasantías por parte de los estudiantes no solo para aplicación del conocimiento, sino a fin de dar a conocer las destrezas y habilida con que se forman el personal discente en el ITFIP y sus características holíst específicamente las ambientales, con el propósito de crear el reconocimie necesario para la apertura de espacios laborales.*

Promoción en la generación de empresas

A través de:

- *Creación de una mentalidad de empresarios en el personal que accede formación o capacitación comprometidos con el medio ambiente.*

4.2.2 ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Formación continuada y permanente a través de: curriculos flexible cursos, investigación y capacitación en alianzas.

A través de:

- *La capacidad de convocar, vincular y desarrollar acciones conjuntas ent instituciones del sector educativo en los diferentes niveles y modalidades, con propósito de que el paso entre los niveles y modalidades responda al criterio d secuencialidad requerido para mejorar y fortalecer la educación.*

Fomento al Desarrollo Regional

A través de:

- La generación de acciones que coadyuven a la modernización y actualización de los sectores educativo, social y productivo bajo un esquema ambientalista.

Adquisición, prestación e intermediación de bienes y servicios.

A través de:

- La puesta a disposición de los recursos institucionales al servicio de la comunidad, con el propósito de incrementar la captación de ingresos y a la vez hacer uso óptimo de los mismos, bajo el criterio de que éstos servicios no implique el aumento de los costos y gastos o degradación del medio ambiente.

Convenios para el desarrollo de la Formación.

A través de:

- De la instauración de vínculos para la explotación y desarrollo de proyectos económicos y sociales que conlleven a una armonía entre la producción de bienes y servicios y el ambiente.

4.2.3 ATENCION A LAS POLITICAS EDUCATIVAS DE ESTADO, PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

Ampliación de la cobertura con equidad.

A través de:

- Capacidad de atender las necesidades y expectativas de los aspirantes y estudiantes regulares y no regulares con oferta de programas debidamente estructurados en diferentes niveles y modalidades permitiendo el acceso y la permanencia de los mismos bajo parámetros de conservación del medio ambiente.

Eficiencia

A través de:

- Sistema de operación de generación de recursos, reducción del gasto y cumplimiento de requerimiento Plan de Desarrollo Administrativo del Sector de la Educación.

Desarrollo Sostenible

A través de:

- *Capacidad de Integración entre instituciones que busque no solo avanzar e campo de los saberes sino en el manejo del medio ambiente para genera bases de solidaridad social fundamentales en el desarrollo sostenible, d desde las culturas más desarrolladas hasta llegar a lo local.*

4.2.4 PROYECCION Y CONSOLIDACION DE LA IMAGEN CORPORATIVA

Redefinición de la Imagen Corporativa

A través de:

- *La capacidad de establecer una simbología que reúna la imagen que se de proyectar.*

Consolidación de la imagen corporativa en los medios de comunicación y comunidad

A través de:

- *Capacidad para proyectar y posicionar la institución en el entorno con la imag corporativa acorde con su naturaleza y acción en la atención de las necesidad del mismo con responsabilidad social y ambiental.*

Proyección y participación institucional en programas, eventos y medios comunicación.

A través de:

- *Con la capacidad de responder a las solicitudes de colaboración y prestación servicios.*

4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Desde el punto de vista formativo, la calidad es el establecimiento de la características de un producto que responde a unas necesidades predeterminadas esto significa un estilo propio de atender un mercado, que hoy en día es mu exigente por la competitividad y la globalización de la economía y del conocimiento atendiendo los objetivos de la Educación Superior y enfatizando en los principios de equidad y justicia. Esto lleva a identificar un tipo de competencias pertinentes o apropiadas que integradas creen un producto que aporta al desarrollo económico y social.

Como lo estipula la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo se define de manera amplia el concepto de calidad: "La calidad se obtiene como fruto de la autonomía cuando la universidad misma define una misión compartida por todos sus

entos, administra efectivamente sus recursos, logra que sus docentes sean s y líderes, verdaderos docentes, que desarrollan al máximo su potencial y el s estudiantes: incorpora a estos en actividades investigativas en equipo y a a partir de su riqueza interna propuestas de solución a los problemas y idades del país y de la región".

ios de Calidad de la institución. Son la Excelencia, la democratización lad) y la diferencia respecto de otro.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMO

y.

vés de:

pacidad de establecer procesos académicos permanentes, flexibles, dotado de nismos de seguimiento, programado y cíclico que sean el producto de la ipación de los estamentos y sirvan como medio para acumular experiencias.

tucionales

pacidad que tiene la institución de actuar coherentemente conforme a su acer académico, en donde los procesos de administración son permanentes, les, programados y cíclicos y se deriven del mismo, utilizándolos como mienta para el logro la función misional.

IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION PERMANENTE

rminación de los factores e indicadores de evaluación institucional

vés de:

voluntad que tiene la institución para comprometerse con el establecimiento de sos y procedimientos evaluativos, producto del ejercicio mancomunado de los nentos y cuyo propósito sea reconocer debilidades por factor y actuar sobre

cimiento y compromiso de la Comunidad Institucional con el proceso utoevaluación

vés de:

capacidad que tiene la institución para convocar, asegurar o mantener el nivel terés de la comunidad académica frente al proceso de autoevaluación desde su cturación y desarrollo permanente.

Plan de Mejoramiento.

A través de:

- *La capacidad que tiene la institución de actuar de manera mediata y como resultado del proceso de autoevaluación, como medida de contrarrestación de la problemática detectada a través de planes de acción y de contingencia.*

4.3.2 CERTIFICACION DE ACREDITACION

Programas Académicos

A través de:

- *La capacidad que tiene la institución para actuar conforme a unos requerimientos mínimos exigidos para el funcionamiento de los programas académicos, con el propósito de obtener el reconocimiento a nivel nacional.*

Institucional

A través de:

- *La capacidad que tiene la institución de cumplir con la función social que le corresponde, mediante la obtención del reconocimiento público de la calidad de sus servicios, procesos, procedimientos, organización, controles, entre otros.*

4.3.3 VINCULACION DE PARES AMIGOS EXTERNOS

Acompañamiento y asesoramiento permanente a los procesos de autoevaluación y acreditación.

A través de:

- *La capacidad que tiene la institución de acceder a la experiencia de otros frente al proceso de autoevaluación y acreditación con miras a orientar el proceso para su agilización.*

... DE DESARROLLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS, MARCO DE PROYECTOS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2002 AL 2006

OBJETIVOS

4.1 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	**4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**
ESTRATEGIAS	**ESTRATEGIAS**
4.1.1 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO	4.2.1. PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS SECTORES DE DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y PRODUCTIVO
4.1.2 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA FISICA	4.2.2 ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS
4.1.3 DESARROLLO TECNOLOGICO	4.2.3 ATENCION A LAS POLITICAS EDUCATIVAS DE ESTADO, PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO
4.1.4 DESARROLLO DE LA FORMACION	4.2.4 PROYECCION Y CONSOLIDACION DE LA IMAGEN CORPORATIVA
4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
ESTRATEGIAS	
4.3.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS	
4.3.2 IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION PERMANENTE	
4.3.3 CERTIFICACION DE ACREDITACION	
4.3.4 VINCULACIÓN DE PARES AMIGOS EXTERNOS	

METAS POR CAMPOS Y ESTRATEGIA

OBJETIVO: 4.1 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
ESTRATEGIA: 4.1.1 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DEL TALENTO HUMANO		
CAMPO	***META CAMPO***	***META ESTRATEGIA***
Mejoramiento y ajuste de la estructura administrativa y de funcionamiento	*Reorganización del sistema de funcionamiento institucional de acuerdo con las exigencias de Ley.*	***EJECUCION DE ACCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DEL RECURSO HUMANO***
Mejoramiento del talento humano en función del sistema organizacional	*El 80% de la totalidad de los funcionarios respondan a la cultura Institucional definida*	
Diseño, organización y ejecución de programas de Capacitación	*Implementar acciones de Capacitación permanente en áreas de desarrollo institucional para los funcionarios con personal de la institución, proyectándolas a venta.*	
Fortalecimiento de los programas de Bienestar y de Salud Ocupacional	*Implementación de programas anuales Bienestar e higiene y seguridad industrial*	

OBJETIVO: 4.1 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
ESTRATEGIA: 4.1.2 DESARROLLO INFRAESTRUCTURA FISICA		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Plan de Ordenamiento Físico	*Documento de Ordenamiento Físico (POF) y planoteca*	**CUBRIMIENTO DE NECESIDADES BASICAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA**
Mejoramiento de la infraestructura física	*Optimización de los recursos y aprovechamiento de oportunidades para el cubrimiento de las necesidades de infraestructura física.*	

OBJETIVO: 4.1 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
ESTRATEGIA: 4.1.3 DESARROLLO TECNOLOGICO		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Desarrollo de procesos de modernización e incorporación tecnológica	*Aplicación de medios tecnológicos para los procesos académicos y administrativos en función de la docencia, la investigación y la extensión*	**ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS DE MODERNIZACION Y ADAPTACION TECNOLOGICA PROPIAS Y DEL MEDIO.**
Automatización de procesos	*Academia y administración en red.*	
Divulgación Tecnológica	*Oferta de servicios de aplicación de tecnología y desarrollo de la docencia investigación y extensión*	

OBJETIVO: 4.1 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
ESTRATEGIA: 4.1.4 DESARROLLO DE LA FORMACION		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Docencia, Investigación y Extensión generadora de innovaciones curriculares	*Redefinición institucional , diseño ciclo tecnológico de los programas académicos y acreditación de los mismos, con miras a ofrecer el ciclo profesional.*	***INNOVACION DEL QUEHACER ACADEMICO FUNDAMENTADO EN POLITICAS DE ACCION DIRECTA EN EL ENTORNO, PRODUCTO DE LA INVESTIGACION APLICADA.***
Investigación para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología	*Definición y desarrollo de Investigación Aplicada por Facultad y Programa.*	
Presencia en el entorno a través de la extensión	*Irradiación de la investigación aplicada y adaptación tecnológica a los procesos productivos sociales y comunitarios, objeto de transformación o mejoramiento.*	
Promoción de Egresados del ITFIP	*Atención al 30% de los egresados del ITFIP con la Oferta del ciclo propedéutico, Especializaciones, cursos, seminarios, etc.*	

OBJETIVO: 4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL		
ESTRATEGIA: 4.2.1 PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LOS SECTORES DE DESARROLLO EDUCATIVO, SOCIAL Y PRODUCTIVO		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Mantenimiento y expansión de la representación en organismos y entidades gubernamentales y no gubernamentales	*Representación institucional en los organismos líderes en educación, investigación y desarrollo socio económico.*	***ACCIONES QUE FOMENTAN E INTEGRAN A LOS SECTORES EDUCATIVO, ECONOMICO SOCIAL Y PRODUCTIVO, LA CULTURA INSTITUCIONAL Y EL ESPIRITU EMPRESARIAL.***
Promoción de la Cultura Organizacional	*Presencia y desarrollos en los planes, programas, proyectos y en medios de comunicación*	
Fortalecimiento de programas académicos y de formación que imparte la institución	*Estrecho relacionamiento a través de procesos interactivos compartidos con los sectores productivo, social y de servicios.*	
Apoyo y promoción de los estudiantes y egresados del ITFIP	*Intermediación con los empleadores para la gestión de la ubicación laboral, prácticas y pasantías.*	
Promoción en la generación de empresas.	*Construcción de Incubadora de Empresas*	

OBJETIVO: 4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL		
ESTRATEGIA: 4.2.2 ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATEGICAS		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Formación continuada y permanente a través de: currículos flexibles, cursos, investigación y capacitación en Alianzas	*Implementación de Proyectos de articulación de la educación media con los diferentes niveles y modalidades de educación en el Espinal y zona de influencia*	**OPTIMIZACION DEL APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PROPIOS, Y LA DE LOS SECTORES EDUCATIVO, SOCIAL Y PRODUCTIVO.**
Fomento al Desarrollo Regional	*Desarrollo de programas para la actualización de los diferentes sectores, educativo, social y productivo.*	
Adquisición, prestación e intermediación de bienes y Servicios	*Incremento en la generación de recursos propios y disminución de costos y gastos.*	
Convenios para el desarrollo de la Formación	*Utilización de la infraestructura y recursos propios y de los sectores educativo, social y productivo en el proceso de formación.*	

OBJETIVO: 4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL		
ESTRATEGIAS: 4.2.3 ATENCION A LAS POLITICAS EDUCATIVAS DE ESTADO, PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Ampliación de la cobertura con equidad	*Flexibilidad de los currículos y planes de estudio y articulación con los diversos niveles y modalidades de formación para facilitar el acceso y la permanencia en la educación superior.* *Ampliación de la oferta educativa y fortalecimiento de la existente.* *Fomento a líneas de crédito y estímulos educativos*	***FACILIDAD DE ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EFICIENCIA, EQUIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.***
Eficiencia	*Fortalecimiento de las acciones de generación de ingresos, para el cumplimiento de las metas, recursos propios y obtención de excedentes financieros.* *Racionalización de los gastos y utilización de los recursos.* *Articulación de los procesos institucionales con el Plan de desarrollo Administrativo sectorial.*	
Desarrollo sostenible	*Generación de cultura de protección ambiental.*	

OBJETIVO: 4.2 ACCION EN EL ENTORNO CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL		
ESTRATEGIA: 4.2.4 PROYECCION Y CONSOLIDACION DE LA IMAGEN CORPORATIVA		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Redefinición de la imagen Corporativa	*Implementación del escudo, himno, bandera, colores y lema.*	**IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO EN EL ENTORNO.**
Consolidación de la imagen corporativa en los medios de comunicación y la comunidad	*Desarrollo de programas y campañas de posicionamiento institucional a través de sus símbolos.*	
Proyección y participación institucional en programas, eventos y medios de comunicación.	*Consolidación y oferta del portafolio de servicios institucional.*	

OBJETIVO: 4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
ESTRATEGIA: 4.3.1 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
De ley	*Reorganización de los procesos académicos atendiendo los requisitos de ley.*	**EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN**
Institucionales	*Reorganización de la función administrativa para atender la función misional.*	

OBJETIVO: 4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
ESTRATEGIA: 4.3.2 IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION PERMANENTE		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Determinación de los factores e indicadores de evaluación institucional.	*Logros de mejoramiento por factor.*	**APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**
Conocimiento y compromiso de la Comunidad Institucional con el proceso de autoevaluación.	*El 100% de la comunidad Educativa participando en el proceso de autoevaluación permanente.*	
Plan de Mejoramiento	*Planes de acción y de contingencia.*	

OBJETIVO: 4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
ESTRATEGIA: 4.3.3 CERTIFICACION DE ACREDITACION		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Programas Académicos	Registro certificado de los programas que ofrece la institución. Acreditación de los programas técnico profesional y tecnológico que ofrezca la institución por ciclos propedéuticos.	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS, OFERTA POR CICLOS PROPEDEUTICOS.
Institucional	Acreditación institucional.	

OBJETIVO: 4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
ESTRATEGIA: 4.3.4 VINCULACIÓN DE PARES AMIGOS EXTERNOS		
CAMPO	**META CAMPO**	**META ESTRATEGIA**
Autoevaluación y acreditación	*Acompañamiento y asesoramiento permanente a los procesos de autoevaluación y acreditación* *Acreditación de los programas académicos.*	***EFICIENCIA Y EFICACIA EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.***

5. SISTEMA DE EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

EL sistema de medición de gestión aplicable a cada uno de los proyectos que comprenden el plan, permite la integración para la medición de la gestión en tres niveles, las cuales son:

5.1 Cumplimiento de la meta global. *Sobre el planteamiento de la meta global de resultado para cada proyecto, expresada en objetivos concretos, se monitoreará periódicamente el logro de cada uno de sus objetivos, reportando sus resultados a las instancias competentes.*

5.2 ***Cumplimiento de la meta de tiempo.*** *A cada uno de los proyectos se le define el tiempo, así:*
Corto plazo (diciembre 31 de 2003)
Mediano plazo (diciembre 31 de 2004)
Largo plazo (diciembre 31 de 2006)

El índice de gestión en el horizonte de tiempo será el cumplimiento o no de esa meta.

El resultado del proyecto se medirá así:

$$\text{Proyecto 1} = \frac{\text{Tiempo de ejecución real}}{\text{Tiempo planeado para la ejecución del proyecto}}$$

Observación: El resultado debe dar igual o menor a 1, para que el resultado del proyecto sea satisfactorio en tiempo.

Indices por proyectos. *El desempeño y los resultados de cada uno de los proyectos será monitoreado y medido de acuerdo con sus etapas de ejecución y con las acciones que lo integran.*

Para cada proyecto se diseñarán índices de gestión que cubran:

Factores de Eficiencia
Factores de Eficacia
Factores de Economía
Factores de Celeridad

Los indicadores y su definición corresponden a la escogencia del modelo de indicadores de gestión del ITFIP.

ARTICULO 2º. *El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Espinal, Tolima, a los trece días del mes de noviembre de dos mil dos (2.002).

CARLOS ALFONSO MELO PALMA
Representante del Presidente de la República
Presidente (E) del Consejo Directivo

CESAR AUGUSTO JIMENEZ PAREJA
Secretario Consejo Directivo

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALCALDIA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo Todos por el Espinal 1998 - 2002.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL TOLIMA Y CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE. Estudio de Competitividad y de perfiles de Proyectos de Inversión. Ibagué 1997

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE Y GOBERNACION DEL TOLIMA. Boletín Tolima en Cifras 2000 - 2001.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980, Ley número 758 de 1988, Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Ley 443 de 1998, Decreto 1572 de 1998Decreto 1347 del 22 de julio/99, Decretos 1348 y 1349 de 1999, Proyecto Ley 210 de 2001

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA._Revista Gestión Fiscal No. 2 de febrero de 2002.

CORTES RIAÑO, Carlos Alberto. C, CARLOS REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. Leg. 1 1996 - LEY 99/93 Art. 44

CRUZ, Patricia. Evaluación de los Costos de Los Programas Académicos ITFIP, Tesis. Administración Financiera, Coruniversitaria, 1999. P.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS. Censo 1993

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA. Escala establecida por Función Pública del año 2001.

ENTREVISTA CON, Dr. Juan Carlos Chavarro, Jefe de la División Financiera, ITFIP, Espinal, noviembre de 2001.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO. Plan de Desarrollo Departamental.

GOBERNACION DEL TOLIMA. Folleto Plan Tolima - 2000.

GOMEZ BUENDIA, Hernando. Educación la agenda del Siglo XXI. Colombia: III Mundo Editores, 1998. P. 317 a 326

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR - ICFES - Boletín Estadístico 2000.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR - ICFES Congreso 2002 op. cit. p.

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR. Foro Educación Superior 2000.

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA. Acuerdo No. 032 de 1999, por medio del cual se adopta el Estatuto General.

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA. Proyecto Educativo Institucional

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA. Resolución No. 244 de noviembre de 2002

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA. Acuerdo No. 042 de Octubre de 2000.

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA, FACULTAD DE INVESTIGACIONES. Actualidad. Artículo Periódico y Revistas 2000.

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA. Anuario Estadístico 2000.

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" ESPINAL - TOLIMA. Estadísticas 2001.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Desarrollo 1998 - 2002.

RESTREPO, Juan Camilo - Memorias Minhacienda. 2001

SECRETARÍA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. AL 2000.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - Prospecto

REID, Michael. The Economist. abril 2001